El Porvenir

$10

Año CV Número 39,807 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

1/Local

1/Deportivo

7/Internacional

En Escena

El presidente afirmó que el gobernador texano Greg Abbot está usurpando funciones.

Impugnará AMLO ley antimigrante de Texas

El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este martes que el Gobierno de México impugnará la Ley SB4 promulgada por el gobernador de Texas, Greg Abbot, y la cual permite a policías estatales y de los condados, arrestar y deportar a México a cualquier persona que parezca migrante, por lo que lo acusó de "malas entrañas, malo de Malolandia".

El mandatario federal aseguró que el gobernador texano está usurpando funciones porque la política migratoria es responsabilidad del gobierno federal de Estados Unidos.

"Se está haciendo ya un trámite en Relaciones Exteriores para impugnar esta ley, y además nosotros vamos a estar siempre en contra de estas medidas. Decirles a nuestros paisanos y a los migrantes que vamos a estarlos defendiendo".

En Palacio Nacional, López Obrador afirmó que el gobernador texano actúa de esta forma porque quiere ser candidato a vicepresidente del Partido Republicano y con estas medidas quiere ganar popularidad, pero aseguró que, al contrario de lo que espera, Abbot va a perder simpatías porque en Texas y en toda la Unión Americana hay muchos mexicanos.

"Se le olvida que en La Biblia se dice que no hay que tratar mal a los forasteros. Esto lo digo porque está en el Antiguo Testamento y muchos son religiosos de estos gobernantes. Y es algo inhumano, politiquero".

En el salón Tesorería, el presidente López Obrador recordó que el gobernador de Florida, Ron DeSantis, emprendió políticas antimigrantes y perdió popularidad para alcanzar la candidatura presidencial del Partido Republicano.

"Creo que tiene 1 por ciento de aceptación ahora. Así le va a pasar a este gobernador de Texas con esas decisiones. De todas maneras, vamos a intervenir porque además esas son facultades que tienen que ver con el gobierno federal de Estados Unidos, no son atribuciones de los estados", dijo.

Arman expriistas alianza en apoyo a Claudia Sheinbaum

- **Crean 18 exmilitantes del Revolucionario Institucional la Alianza Progresista.**
- **Eruviel Ávila, Alejandro Murat, Jorge Ramírez, Ruvalcaba cierran filas con la 4T.**

El Universal

Arremeten contra la coalición de la precandidata opositora, Xóchitl Gálvez. 'No se está formando una alianza, sino una asociación delictuosa', manifestaron.

Un grupo de 18 expriistas anunciaron su adhesión a la precampaña de Claudia Sheinbaum y arremetieron contra la dirigencia de la alianza opositora y su precandidata Xóchitl Gálvez, a quien calificaron como "títere y perdedora".

En conferencia de prensa en la que presentaron la Alianza Progresista, líderes políticos como los exgobernadores Eruviel Ávila y Alejandro Murat, los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Nuvia Mayorga, y el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba, se dijeron convencidos de que la opción que necesita México es la que encabeza Sheinbaum.

Expresaron que trabajarán para que la aspirante de Morena logre un triunfo contundente en las elecciones del 2 de junio y aseguraron que no buscan una "chamba" o un "hueso", sino que los mueve "el amor por México".

Aclararon que no formarán un nuevo partido ni se integrarán como corriente a Morena.

Jorge Carlos Ramírez Marín explicó que después de 40 años, renunció al PRI porque el partido trabaja para fortalecer al PAN, su principal adversario por décadas.

"En la oposición no se está formando una alianza, sino una asociación delictuosa; se está formando una pandilla": denunció.

Adrián Ruvalcaba calificó a la precandidata de la alianza PAN, PRI y PRD como una títere de los dirigentes, y señaló que no tiene respaldo popular ni toma decisiones.

"Pobre Xóchitl, tan lejos de Dios y tan cerca de 'Alito'", apuntó.

Los expriistas negaron oportunismo en su decisión de sumarse al proyecto de Claudia Sheinbaum, al afirmar que desde el Congreso y otros espacios apoyaron la consolidación de los programas sociales y la estrategia de seguridad de la 4T.

Adrián Ruvalcaba dijo que tenía la oferta del PRI de ir al Senado y no le han ofrecido nada en Morena, por lo que no se le puede calificar de oportunista.

"Mientras la bicicleta pedalea con lentitud, Sheinbaum da pasos firmes", afirmó Eruviel Ávila.

Eruviel Ávila informó formalmente su integración al Frente Progresista a favor de Claudia Sheinbaum, pues dijo se siente identificado con la precandidata a la presidencia de Morena al compartir la misma alma mater que es la UNAM.

Asimismo, numeró varias razones por las que se suma a esta alianza, entre las que destacó que Sheinbaum es una mujer preparada al venir de una familia educada, por lo que, dijo, al llegar a la Presidencia, se esforzará para apoyar a niños, niñas y jóvenes a salir adelante.

Resaltó además que la precandidata de Morena cuenta con experiencia y sabe gobernar, al tiempo que mencionó los resultados en su paso como jefa de Gobierno en la Ciudad de México.

"Mientras la bicicleta de la otra opción lleva un tiempo pedaleando con lentitud, nuestra candidata, la doctora Sheinbaum, da pasos firmes, seguros y constantes", a firmó.

"Eruviel Ávila no está en busca de chamba ni de hueso", aseguró al término de su intervención.

Fracasa consenso en INE para nombramientos

El Universal

Las propuestas para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), presentadas por la presidenta Guadalupe Taddei, no lograron el consenso mínimo de ocho votos entre las consejerías, por lo que en enero próximo deberá presentar nuevos perfiles para el cargo.

En una reunión privada ayer, la presidenta puso sobre la mesa los nombres de María Elena Cornejo, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, y Miguel Ángel Patiño, exencargado de despacho de esa secretaría y actual director de Organización Electoral. El encuentro buscaba generar consensos para votar los nombramientos en la sesión del Consejo General del INE el próximo jueves, pero al no alcanzarse no se enlistará este punto.

"Son dos personas, como ustedes lo vieron, conocidas, que son parte de la estructura, que ya tienen experiencia en haber estado en la encargaduría de la Secretaría Ejecutiva y se están valorando. No han alcanzado todavía los votos, pero seguimos en el intento", expresó al término de la reunión.

Respecto a la división entre consejerías del INE, manifestó que siguen las posiciones y sus respectivas defensas, lo cual es entendible.

Guadalupe Taddei, presidenta del organismo electoral.

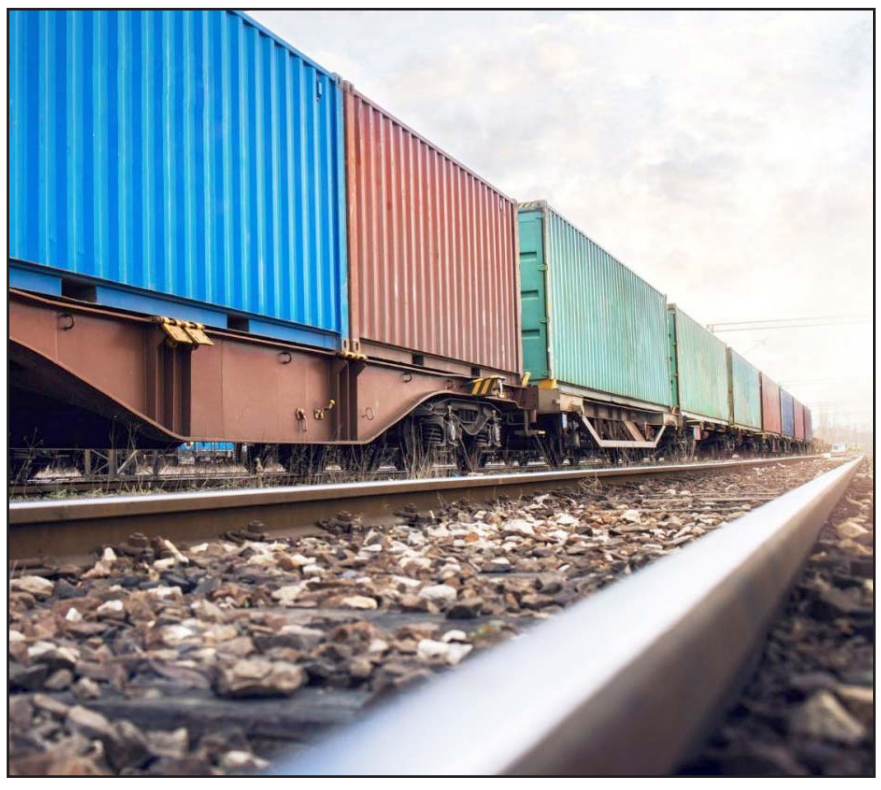

La Concamin argumentó que la clausura genera problemas comerciales.

Rechaza IP cierre de cruce ferroviario a EUA

El Universal

El cierre de los dos pasos fronterizos ferroviarios que determinó la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) va en contra del espíritu de libre tránsito de bienes y mercancías por el que se firmó el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), consideró la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Al cerrar los puntos fronterizos de Eagle Pass y El Paso, Texas, desde el 18 de diciembre, se interrumpen las cadenas logísticas de ambos países y se genera una problemática para el comercio.

La Concamin afirmó que "es prioritario garantizar el flujo comercial bilateral en beneficio de la competitividad de los diversos sectores industriales en México. Principalmente de aquellos que requieren insumos básicos que se importan de Estados Unidos para la generación de valor".

> "Es prioritario garantizar el flujo comercial bilateral en beneficio de la competitividad de los diversos sectores industriales en México. Principalmente de aquellos que requieren insumos básicos que se importan de Estados Unidos para la generación de valor".
>
> **Concamin**

Esos dos puntos son de gran relevancia para el comercio bilateral, por lo que existe preocupación por la decisión unilateral del Gobierno de EUA, dijo la Concamin.

Estados Unidos justificó la decisión de cerrar esos dos puntos porque afirmó que hay grupos de contrabandistas que utilizan el tren para internar migrantes a Estados Unidos.

Por su parte, del lado de Estados Unidos, la Asociación de Empresas de Texas (TAB, por sus siglas en inglés) señaló que los cierres generarán daños económicos y que impactará de tal manera que podría suspender las operaciones de fábricas en su país.

La asociación envió una carta al secretario de Seguridad Nacional estadounidense, Alejandro Mayorkas, en la que pide que se reanuden las operaciones de dichos cruces.

"Se debe evitar cualquier estrategia que cierre el comercio legal a través de nuestros puertos de entrada, ya que no se ha demostrado que reduzca la migración", indican en la misiva.

Percepciones

Pare ya de sufrir

Francisco Tijerina Elguezabal

"El único que saca partido del capitalismo es el estafador, y se hace millonario en seguida"
John Dos Passos

No tengo problema con lo que cada persona cree, está en su derecho y libertad, pero de siempre me han reventado los estafadores que se disfrazan de predicadores y juegan con la fe de las personas, sobre todo cuando se trata de enfermos.

En México el fenómeno de los predicadores en medios inició a mediados del siglo pasado cuando comenzó a retransmitirse el programa "Nuevas de gran gozo" del Reverendo Alfredo Galván, aquel hombre que decía curar muchas cosas, pedía que oraras, pusieras un vaso de agua, leche, café o cerveza sobre el aparato de radio y te lo tomaras después, "sin olvidarse de mandar el diezmo al P.O. Box 200 (y tres números más) de San Antonio Texas".

En Estados Unidos han sido todo un fenómeno y tienen cadenas completas de televisión. En México tardaron mucho en llegar a la TV, pero desde hace algunos años un grupo bien formado de personas que utilizan diversos nombres de agrupaciones, se dedican a estafar personas a través de programas completos; usan actores para simular casos y también para "demostrar" su efectividad. Lo que realmente buscan es que te acerques para quitarte la mayor cantidad de dinero que puedan.

Una de las frases más socorridas de estos grupos es "Pare ya de sufrir" y al leer ayer una declaración del alcalde Luis Donaldo Colosio no pude evitar reír, porque tal vez no vaya a pedir dinero, pero sí pedirá el voto, para él, su comadre o alguien más.

Ayer haciendo su trabajo, mis compañeros reporteros le preguntaron si sería candidato al senado porque obviamente no buscará la reelección, a lo que respondió: "Para que sufrimos juntos si ahorita sabemos que no vamos hablar de eso".

¡Ah caray! ¿Por qué le causa sufrimiento a Colosio el hablar de su futuro? ¿Será que ni el mismo sabe a dónde va o lo que le depara el destino?

Porque hace apenas un mes, un mes, la columna M.A. Kiavelo de El Norte decía: "EN Palacio de Cristal, el Alcalde Luis Donaldo Colosio dio ayer un norte de hacia dónde podrían soplar los vientos electoreros en el 2024... COLOSIO pidió información a las autoridades electorales sobre si debería separarse del cargo para hacer campaña... para la Alcaldía de Monterrey...POR lo pronto, el Instituto Estatal Electoral le respondió que no necesita dejar el cargo de Alcalde para hacer campaña para su reelección…

Las cosas cambiaron y cual pieza de ajedrez Luis Donaldo fue sacrificado, como lo será también su compadre Basave a quien le inventaron un puesto que de poco o nada servirá.

¿Será candidato al senado para ver si con su nombre estira votos y también le pedirán que deje la silla vacía? ¿Aceptaría Luis Donaldo un premio de consolación en el gobierno estatal?

Por lo pronto el alcalde regio ayer cumplió cual fiel soldado y declaró que su comadre Mariana Rodríguez tiene su INE en Monterrey. A algo se atendrá el edil con su afirmación.

Pare ya de sufrir mi alcalde, diga lo que pretende hacer y nadie lo vuelve a molestar hasta que empiecen las campañas.

Ajuste presupuestal del INE para 2024

Carla Humphrey

El pasado 18 de agosto del año en curso, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de $23,757,453,846 (veintitrés mil setecientos cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis pesos), sin la inclusión de las prerrogativas que por Ley le corresponden a los partidos políticos nacionales que ascendió a $10,444,157,311 (diez mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil trescientos once pesos).

El anteproyecto de presupuesto fue remitido el 31 de agosto al Poder Ejecutivo Federal con la finalidad de incluirlo en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que, en la sesión del 6 de noviembre de este año, la Cámara de Diputaciones del Congreso de la Unión aprobó el respectivo Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en donde estableció una disminución al presupuesto del INE de $5,003,205,906 (cinco mil tres millones doscientos cinco mil novecientos seis pesos); el recorte más grande que se le ha hecho al presupuesto de esta institución en pleno proceso electoral.

Con esta determinación el INE estableció tres ejes rectores para la armonización del presupuesto: no comprometer de ninguna manera los estándares de calidad de la Institución y la certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral; no afectar los derechos laborales, y presentar con óptimo detalle, la desagregación del gasto.

La Comisión Temporal de Presupuesto sesionó el pasado 9 de diciembre para el análisis y respaldo del ajuste al presupuesto 2024 realizados al presupuesto base y a la Cartera Institucional de Proyectos, mismos que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el 11 de diciembre pasado, con lo que se cancelaron los proyectos específicos relacionados con la realización de una eventual Consulta Popular para 2024 por un monto de $3,528,695,861 (tres mil quinientos veintiocho millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y un pesos).

Asimismo, se aprobó la cancelación del proyecto específico relacionado con la celebración de elecciones extraordinarias que concentraba un monto de $39,935,915 (treinta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil novecientos quince pesos). Otros proyectos tuvieron reducciones de la Cartera Institucional de Proyectos fueron la Organización de los Procesos Locales, la Organización del Proceso Electoral Federal, el proyecto relativo al Fortalecimiento de la Cultura Democrática, la igualdad de Género y la Inclusión; el Fortalecimiento de la Gestión y Evaluación Administrativa, el Fortalecimiento de la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos, y el Fortalecimientos de los Mecanismos de Actualización de Los Procesos Registrales, y el Fortalecimiento del Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Aún con estos ajustes al presupuesto del INE, vale la pena destacar que para la elección del año que entra el Instituto tendrá, además, un sinnúmero de retos entre los que destacan que por primera vez asumirá los Conteos Rápidos para todas las elecciones federales (Presidencia de la República, así como ambas Cámaras del Congreso de la Unión), así como de las 8 gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México; por primera vez la elección consecutiva del Senado de la República; la aplicación de los mandatos y principios normativos de la reforma constitucional de 2019 en materia de paridad en todo, los de la reforma legal de 2020 para combatir la violencia contra las mujeres en razón de género; el voto de personas en prisión preventiva con efectos vinculantes; el voto anticipado; el voto presencial para las y los mexicanos residentes en el extranjero en 23 consulados, así como el voto con urnas electrónicas.

Bajo este contexto, el pasado 15 de diciembre el Consejo General del INE en sesión pública aprobó el presupuesto del INE para 2024 por un monto de $22,322,879,716 (veintidós mil trecientos veintidós millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos) en atención al ajuste al presupuesto de la Federación para 2024 determinado por la Cámara de Diputadas y Diputados.

Con este importante acuerdo, el INE se declara listo para llevar a buen puerto la elección más grande que se haya registrado en México en la que se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular y en donde la Institución, deberá coordinarse, además, con los 32 Organismos Públicos Locales Electorales para la realización de elecciones en las 32 entidades federativas.

Lejos de Dios: fraudes financieros en el Vaticano

Elio Masferrer Kan

La llegada de Francisco al pontificado marcó el inicio de una limpieza a los manejos turbios de las finanzas del Vaticano. La Santa Sede había negado la aplicación de los reglamentos contra el lavado de dinero que definiera la Unión Europea.

El Instituto para las Obras de Religión (IOR). popularmente conocido como el Banco Vaticano tenía alrededor de 10,000 cuentas numeradas, una forma de garantizar el anonimato de sus titulares. Durante el pontificado de Ratzinger habían sido bloqueadas sus cuentas y los turistas durante varios días no pudieron realizar pagos con tarjetas de crédito.

La llegada de Jorge Mario Bergoglio al pontificado definió un largo camino, lleno de obstáculos de la Curia vaticana, nombre elegante para designar los aparatos burocráticos que implican un poder paralelo a los papas, quienes llegan "con buenas ideas" que serán filtradas sistemáticamente por quienes tienen poder burocrático y logran mantener oscuros privilegios.

Una de las primeras medidas de Francisco fue destituir y designar a un nuevo director del banco, los burócratas filtraron los escándalos del designado, quien estuvo asignado a la Nunciatura apostólica en Uruguay y protagonizara varios escándalos por su orientación sexual. Acorralado por la prensa en el vuelo de regreso de la Jornada Mundial de la Juventud en Brasil, el nuevo papa lanzo su histórica frase: "Quien soy yo para juzgar a los gays". También aprovechó para comentar el ridículo de un alto cargo pontificio detenido por ingresar de contrabando millones de euros en un avión particular a su regreso de Suiza: "No se parece a la beata Imelda", dijo con sorna.

Ordenó cerrar las cuentas numeradas, que fueron congeladas y se quedó con gran parte del dinero pues ordenó, que debían ser transferidos los recursos a cuentas nominadas en bancos europeos. La mitad de los interesados prefirió perder los recursos a "dar la cara" e identificarse adecuadamente. Ese fue el tamaño del lavado de dinero sucio. Los escándalos financieros del Vaticano no comenzaron ayer, ya en la década de los 60 del siglo pasado Michele Sindona había sido arrestado por manejar dinero de la mafia, quien triangulaba recursos entre el IOR, paraísos fiscales y su propio banco, la "Banca Privata Finanziaria". Sindona murió envenenado en la cárcel.

En 1972 el arzobispo norteamericano Paul Marcinkus, designado director del IOR, se vio envuelto en otro escándalo financiero. Marcinkus fue requerido por la justicia italiana para que declarara y no podía salir del territorio vaticano para evitar ser arrestado por la policía italiana. Marcinkus inspiró la figura del arzobispo Gilday en El padrino III de Francis Ford Coppola, aunque el arzobispo siempre reivindicó su inocencia.

Diez años después, ya con Juan Pablo II el colapso del Banco Ambrosiano marcó otro escándalo financiero. El presidente del banco fue hallado colgado en Londres (un suicidio "necesario"), bajo un puente con nombre muy peculiar: Blackfriars (Frailes negros o frailes dominicos) y el Vaticano tuvo que pagar cuantiosas indemnizaciones por la quiebra fraudulenta. La Santa Sede sólo reconoció una "responsabilidad moral en la quiebra" y "generosamente" pagó 406 millones de dólares de indemnizaciones. Por esta quiebra muchas congregaciones religiosas prefirieron depositar sus recursos en los circuitos financieros norteamericanos, me confió el responsable financiero de una orden religiosa: "son más serios", me explicó.

En 1993 Tangentopolis, otro escándalo de corrupción política en Italia involucró al IOR y el "oportuno" suicidio de dos implicados: Gabriel Cagliari y Raúl Gardini disipó las responsabilidades y el IOR respondió que "desconocía el origen del dinero". En 2009 la justicia italiana abrió una nueva investigación e incautó 39 millones de dólares del Vaticano en 2010. El Vaticano alegó siempre que desconocía el origen de estos recursos y la publicación de los Vatileaks puso de relieve un esquema de complicidades. En 2012 la Banca JP Morgan informó al Vaticano la clausura de las cuentas de su filial de Milán, pues el IOR no aplicaba las normas antilavado de dinero y varios de sus clientes tenían problemas en la materia.

La última que conocemos es la reciente condena a prisión del cardenal Ángelo Becciu y ocho cómplices por dilapidar en operaciones fraudulentas 400 millones de libras esterlinas en la compra de un edificio en Londres. En este caso es importante que sea el propio Vaticano quien procedió contra los delincuentes y es la primera vez que un cardenal es condenado por la Iglesia. Cómo decía mi suegra, una mujer muy sabia: "Ante el arca abierta, hasta el justo peca".

Capricho oneroso

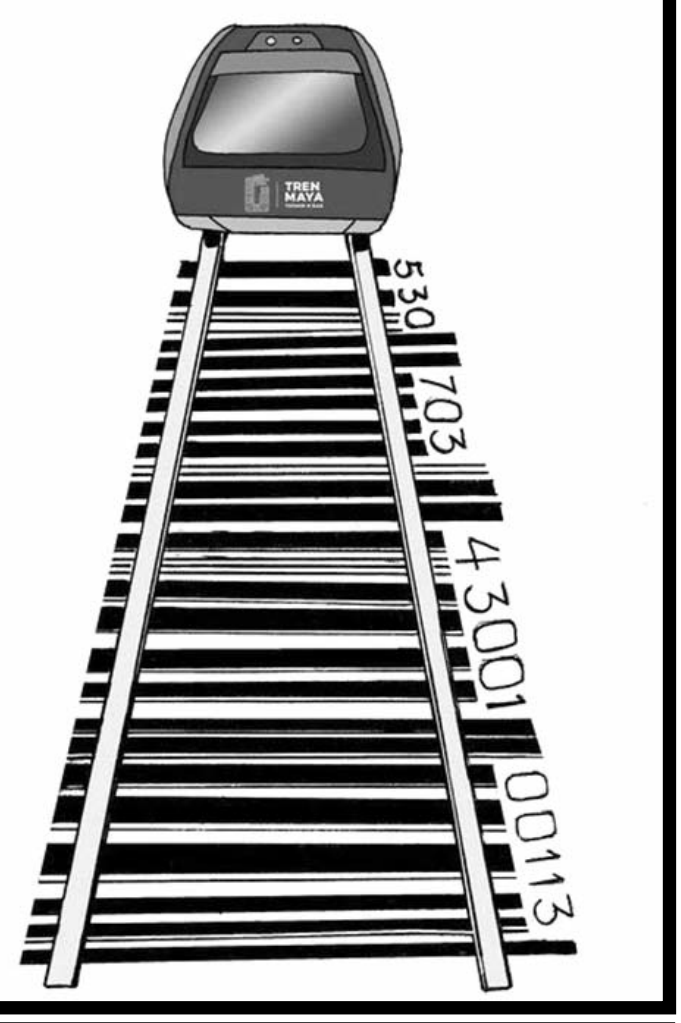

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 20 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,807

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

¿Qué es ser feliz?

Camilo E. Ramírez

La felicidad no responde a reglas estandarizadas
Jorge Forbes

Y llegamos a diciembre con sus fiestas de navidad y año nuevo. Finalmente llegamos a la recta final de esos 12 meses que, siempre mientras los vivimos nos parecen interminables. Por momentos durante el año este parece lento, avanza con "piernas de atole", como cuando intentamos correr en los sueños, pero una vez pasado, el tiempo se aprecia acelerado, fugas, distante.

Y es en ese contexto de fin de año cuando más de una persona se pregunta: ¿y para qué hago lo que hago? ¿qué he hecho de mi vida todo este tiempo?, ¿acaso soy feliz? ¿para dónde iré el próximo año? ¿para dónde irá mi vida?... Son interrogantes que apuntan al sentido de vida. No a un sentido general, por supuesto, sino singular, único. Ya que la vida, como la felicidad –para sorpresa de muchas personas—no es ni progresiva ni acumulativa, sino basada en momentos, instantes marcados por la sorpresa y encuentro.

¿Qué es ser feliz? Por un lado, su etimología habla de tener satisfacción, disponer en cierto grado algo (cosa, situación…) para mantenernos satisfechos. Pero si bien esa es la palabra detrás de la experiencia, no le hace honor a tal cuestión en juego en la felicidad, ya que la felicidad humana no es parecida a "llenar un vaso", no implica solamente cubrir una necesidad. Las necesidades son de otro orden y por supuesto, en algunos momentos y para muchas personas, cubrir lo básico ya sería un gran logro. Pero incluso quienes carecen de lo fundamental no les está excluida de su vida la posibilidad del exceso, del derroche, del deseo y del lujo; de no ser todo el tiempo objeto de lástima y victimización. Como nos los plantea el mendigo del salmón con mayonesa al que hace referencia Sigmund Freud en El chiste y su relación con lo inconsciente (1905). Pide limosna no para comprar un objeto necesario, algo que le alimente durante un mayor periodo, sino un objeto de lujo, un exceso, algo que le dará placer: un salmón con mayonesa acompañado de una buena copa de vino, subvirtiendo con ello su posición: de mendicante, que supuestamente debe de vivir anclado a la lógica de la necesidad, a señor de lujo que también puede gozar de un exceso.

La felicidad requiere ser inventada y no responde, como lo plantea Jorge Forbes, a una lógica estandarizada. No existen garantías de felicidad. No existe el, "¿qué no se supone que, si yo hago tal o cual cosa, voy a ser feliz?" Por ello mucha gente va tras algo que cree le dará felicidad, porque es algo estandarizado socialmente, y una vez alcanzado, se da cuenta que eso no era lo que le daría la felicidad tan anhelada. Sería mejor una exploración personal. Sólo que no es fácil ya que al preguntarnos ¿qué quiero? Como el ¿quién soy? siempre aparecen referencias del Otro, de los demás, precisamente porque nuestro yo, el yo de cada quien, es efecto de algo exterior, algo que nos vino del Otro. Es decir que, para desear necesito en primera instancia el soporte y reconocimiento del Otro (materno, paterno, la cultura, escuela, trabajo, pareja, etc.) pero no puedo permanecer sólo esperando ser y hacer lo que el Otro pide y reconoce. Es necesario hacer un movimiento más: conquistar singularmente lo que yo deseo, tener un deseo propio, una combinatoria propia, lo que a cada quien hace feliz, más allá de lo que el Otro espera/desea de mí. Esto implica necesariamente inventar algo. Como el mismo Forbes lo plantea en otros espacios: la felicidad requiere invención y responsabilidad. Invención de una satisfacción singular y su responsabilidad de colocarlo en el mundo, de compartirlo, de ponerlo en circulación.

La felicidad implica un trabajo singular y constante de responsabilidad sobre lo que una persona desea, no es algo que vendrá del otro. Y si alguien espera eso, mejor que espere sentado. ¡Felices, singulares y responsables fiestas!

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Lamentan que gobierno haga 'borrón y cuenta nueva'

Ciudad de México/El Universal.-

La precandidata presidencial por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, reprochó que sin importar el dolor de las familias que buscan a sus seres queridos, el gobierno federal aplicó "el borrón y cuenta nueva", al contabilizar el número de personas desaparecidas en México.

Criticó que el Presidente pretenda minimizar "una de las crisis más trágicas en materia de seguridad y derechos humanos" en nuestro país.

La aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México criticó que el Presidente pretenda minimizar "una de las crisis más trágicas en materia de seguridad y derechos humanos" en nuestro país.

"Sin importar el dolor de las familias de las víctimas, el gobierno recortó la cifra de desapariciones de 110 mil a solamente 12 mil. En pocas palabras, redujo en 88% esta contabilidad. Con mentiras y otros datos, este gobierno cree que ya no existe la crisis de los desaparecidos", dijo en un video difundido en sus redes sociales.

Agregó que en sus recorridos por el territorio nacional, de los hechos que más le han impactado ha sido escuchar y abrazar a las madres que nunca se cansarán de buscar a sus hijos desaparecidos.

La abanderada de la 4T Claudia Sheinbaum ha gastado 13.4 millones de pesos, principalmente en eventos masivos, mientras que la precandidata de oposición, Xóchitl Gálvez, ha invertido casi el doble, 23.2 millones de pesos.

Xóchitl casi duplica gasto de Claudia en precampaña

Ciudad de México/El Universal.-

En el primer mes de precampaña presidencial, la abanderada de la 4T Claudia Sheinbaum ha gastado 13.4 millones de pesos, principalmente en eventos masivos, mientras que la precandidata de oposición, Xóchitl Gálvez, ha invertido casi el doble, 23.2 millones de pesos, concentrados en promoción en redes sociales e internet.

Los primeros 30 días de proselitismo han definido la ruta y prioridades de las precandidatas a la presidencia. Por un lado, la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y Partido Verde, apuestan a los eventos masivos, como lo hicieron en su proceso interno en la llamada "gira de las corcholatas".

En tanto, Fuerza y Corazón por México, integrada por PAN, PRI y PRD, han destinado la mayor parte de recursos a redes sociales y propaganda en páginas de internet, relegando los gastos en eventos.

La información de los partidos políticos es capturada en el Sistema Integral de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de actualizar los ingresos y gastos de manera diaria.

El INE, mediante la Unidad Técnica de Fiscalización, deberá realizar la revisión de estos recursos para detectar irregularidades, o bien que no se hayan excedido los topes de gastos de precampaña.

SHEINBAUM APUESTA POR EVENTOS MASIVOS

Claudia Sheinbaum ha gastado un promedio de 446 mil 777 pesos diarios en el primer mes de precampaña, que culmina el 18 de enero.

Según el portal de fiscalización del INE, al corte del 19 de noviembre Morena habría aportado 99% de los recursos para las giras y promoción de la exjefa del Gobierno capitalino.

El Partido Verde habría gastado apenas 31 mil 677 pesos, destinados principalmente a producción de mensajes en radio y televisión, mientras que el PT no ha reportado gastos en la campaña de Sheinbaum Pardo, quien ha optado por actos masivos y mítines en plazas públicas como su principal estrategia.

La agenda de actividades entregada al INE detalla que en un mes ha realizado 40 eventos públicos, de los cuales todos fueron calificados como "onerosos" por la cantidad de asistentes y logística utilizada para llevarlos a cabo.

El segundo rubro al que ha destinado más recursos es redes sociales y propaganda en internet, con 3.6 millones; le sigue propaganda como espectaculares por 962 mil pesos y propaganda en periódicos, revistas y otros impresos por más de medio millón de pesos.

En cuanto a la propaganda utilitaria como banderas, gorras, playeras y más, ha gastado 325 mil pesos.

El propio dirigente de Morena, Mario Delgado, describió la precampaña como una serie de eventos masivos, "como ya es la característica de esta precampaña, muy alegre, con mucha gente, y seguimos avanzando, siguen en su recorrido por el país que no descansa".

XÓCHITL GÁLVEZ BUSCA FORTALECER PRESENCIA EN REDES SOCIALES

La abanderada del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, ha gastado casi el doble que su contrincante, Claudia Sheinbaum, con un promedio de 773 mil 836 pesos al día.

La mayor parte de los recursos han sido aportados por el PAN, con 11.2 millones, seguido por el PRI, con 11.9 millones, y el PRD, con apenas 11 mil 500 pesos.

De este monto, 13.9 millones de pesos (60%) se han invertido en redes sociales y publicidad en internet; en contraste, la coalición opositora ha gastado 1.07 millones de pesos en operaciones para eventos o reuniones de la senadora con licencia.

Incluso, la aspirante a la Presidencia anunció que dará un uso prioritario a la inteligencia artificial, luego de que simpatizantes usaron este método para hacer promocionales en redes sociales.

"Quiero anunciarles que implementaremos una vocería especial con inteligencia artificial. Muchos de ustedes han visto videos míos realizados con esta tecnología y hoy hemos decidió oficializar esta vía", dijo en su primer mensaje con este medio.

La senadora con licencia ha realizado 38 eventos públicos en un mes, de los cuales 28 han sido clasificados como no onerosos, en contraste con Claudia Sheinbaum.

La mayor parte de sus actividades han sido encuentros con simpatizantes, diálogos ciudadanos e invitaciones a foros, entre otros.

Entre el PAN y el PRI han destinado 5.8 millones de pesos a la propaganda utilitaria de Xóchitl Gálvez; le siguen los gastos operativos, por 2.6 millones de pesos, y 784 mil pesos en propaganda como carteles, volantes y espectaculares.

Morena anuncia fecha para resultados

Ciudad de México/El Universal.-

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández compartió el calendario para anunciar los resultados de las encuestas para diputaciones federales, municipios y diputaciones locales. "Para evitar más rumores y dar certeza a las y los compañeros", aseguró.

"Ante el proceso interno de Morena para la designación de candidatos y candidatas, publicamos este calendario en el que, por bloque, se darán a conocer los resultados de las encuestas", escribió en su cuenta de X.

De acuerdo al calendario de Morena los resultados de diputaciones federales se darán a conocer por orden alfabético desde Baja California a partir del 27 de diciembre y hasta el 31 de enero del 2024 Nuevo León.

Los resultados de diputaciones federales se darán a conocer por orden alfabético.

Mientras que los municipios se darán a conocer de manera salteada desde el 21 de diciembre y hasta el 26 de febrero del 2024.

Finalmente, las diputaciones locales serán igualmente de manera salteada desde el 21 de diciembre hasta el 26 de febrero del 2024.

Respalda impugnación de ley antiinmigrante

Ciudad de México/El Universal.-

La precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó la impugnación que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador contra la Ley SB4 promulgada por el gobernador de Texas, Greg Abbot.

En un video que compartió en sus redes sociales, grabado en Matehuala, San Luis Potosí, la exjefa de Gobierno señaló que acompaña la queja porque significa defender los derechos de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos.

Este martes, el Titular del Ejecutivo anunció que el gobierno de México impugnará la Ley SB4, la cual permite a policías estatales y de los condados arrestar y deportar a México a cualquier persona que parezca migrante.

Por la tarde, se reunió con agricultores y productores de San Luis Potosí, y aseguró que México requiere de un plan hídrico para los próximos 30 años, ya que es necesaria una estrategia de tecnificación del riego para tener mayor agua de consumo y más recurso para el campo.

La exjefa de Gobierno señaló que acompaña la queja porque significa defender los derechos de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos.

"Hay que pensar en un plan hídrico (...) que permita incluir a todos los sectores, no sólo desde la perspectiva exclusiva del gobierno, sino que podamos construirla desde los usuarios de agua de riego, ganaderos, del sector productivo, de servicios de los municipios de los estados", dijo. Añadió que para que cualquier plan sea eficiente y refleje resultados es necesario acabar con la corrupción en las estrategias de cuidado al medio ambiente.

Aplazan audiencia en caso Gómez Leyva

Ciudad de México/El Universal.-

A petición de la defensa de los imputados, un juez de Control del Reclusorio Norte aplazó para el 7 de febrero de 2024 la audiencia intermedia del caso del atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva.

En la audiencia de este martes, los abogados de los 13 detenidos (siete hombres y seis mujeres) manifestaron al juez Edmundo Manuel Perusquin Cabañas que la Fiscalía General de la República (FGR) no les entregó con tiempo copias de las pruebas de audio y video para revisarlas y preparar su defensa.

Aseguraron que la información la recibieron apenas el lunes pasado a través de una memoria USB, la cual consta de 10 mil archivos en 14 tomos, por lo que el juez determinó aplazar la audiencia hasta el 7 febrero próximo para que la información sea entregada y los abogados puedan planear la defensa de los 13 imputados.

Durante la audiencia intermedia se depurarán los datos de prueba de ambas partes para la etapa del juicio.

"La audiencia de los imputados por el atentado contra Ciro Gómez Leyva se aplazó para el 7 de febrero a las 12:00 horas porque la defensa señaló al juez que la FGR no les entregó las pruebas de audio y video", informó el periodista Ciro Gómez Leyva en su cuenta en una red social.

Los detenidos por su presunta participación en el intento de asesinato contra el periodista Ciro Gómez Leyva se encuentran acusados de los delitos de delincuencia organizada e intento de homicidio.

La audiencia intermedia se aplazó para el 7 de febrero de 2024.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Al alza casos de influenza; Ssa llama a inocularse

Ciudad de México/El Universal.-

El subsecretario de Salud, Ruy López Ridaura, informó que hay un aumento de casos de influenza y llamó a la población a acudir a los centros de salud a vacunarse, pues se cuenta con biológico suficiente que se aplica de manera gratuita.

En la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, Ruy López explicó que desde la semana epidemiológica 45 hay un ascenso en los casos de influenza estacional y hoy la positividad de esta enfermedad es de 20%, contrario al Covid-19, cuya positividad es de 5%.

Para influenza, reconoció, sí hubo un ascenso más o menos desde la semana 45 cuando se presentó y ahora la positividad a la influenza es de cerca de 20%.

El subsecretario de Salud dijo que desde octubre, cuando se inició la vacunación de influenza se han aplicado 19 millones de las 35 millones que el gobierno federal tiene.

"Esto es 53% de la meta y en todas las instituciones se ha avanzado de manera similar. Se han aplicado 9 millones en Salud; 7.33 millones por el IMSS; 1.2 millones por el IMSS-Bienestar, y 1.2 millones en el ISSSTE.

En cuanto a Covid-19, dijo que la aplicación de vacunas ha llegado a 3.8 millones; sin embargo, reconoció que es una cobertura menor, es decir, cerca de 18% de la meta contemplada.

EN CONTRA DE REGULAR PRECIO DE VACUNAS

Luego de que se autorizó la comercialización de vacunas contra el Covid-19, el Presidente se pronunció en contra de regular su precio.

"El que quiera va a poder comprar la vacuna, no estoy muy de acuerdo en regular precios, porque hay vacunas", dijo el Mandatario, quien agregó que el Estado garantiza la cobertura con este biológico.

"Ahora, el Estado garantiza estas vacunas y el que quiera comprarla las puede comprar; ya sea porque no quiera depender del Estado, porque le caiga mal el Presidente o porque tenga dinero o piense que son de más calidad".

El Presidente aseguró que lo importante es que hay vacuna gratuita para el pueblo, porque se debe garantizar el derecho a la salud.

CONTRATAN A MÁS MÉDICOS GENERALES

Asimismo, el director del IMSS, Zoé Robledo, informó que con el programa IMSS-Bienestar se han contratado a 30% más de médicos generales; 18% de médicos especialistas, y 19% de enfermeras y enfermeros.

Al presentar el informe quincenal del programa IMSS-Bienestar, que opera en 23 estados y brinda servicios gratuitos a 70% de la población, Robledo explicó que estas contrataciones se han hecho en el IMSS, en el sistema ordinario, el ISSSTE y ahora el IMSS-Bienestar.

"Vemos incrementos en estos 23 estados; se cuentan con 212 mil enfermeras y enfermeros, 19% más en la contratación de personal de esta categoría; 83 mil médicos especialistas, este es el aumento más grande que se tiene en cualquier periodo de historia de México de 18% y 44 mil médicos generales, un incremento de 30%".

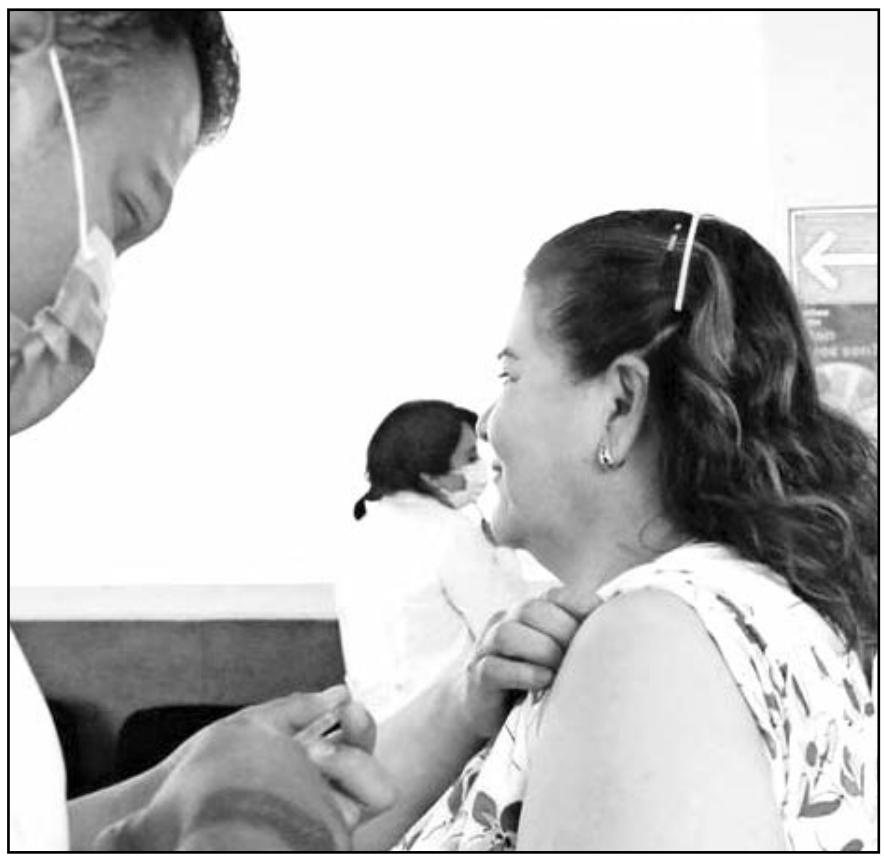

Desde la semana epidemiológica 45 hay un ascenso en los casos de influenza estacional y hoy la positividad de esta enfermedad es de 20%.

Se venderá en Farmacias San Pablo, Farmacias Benavides, Farmacias Guadalajara, Farmacias del Ahorro

Vacuna Pfizer se venderá en farmacias a partir de hoy

Ciudad de México/El Universal.-

La vacuna Pfizer contra el Covid-19 se venderá en cinco cadenas de farmacias en México, a partir de esta semana.

En días recientes, la vacuna de Pfizer contra Covid-19 fue aprobada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su venta al público en México.

Desde hace unos días, Pfizer se congratuló de "anunciar que hemos alcanzado un logro extraordinario: pronto los mexicanos contarán con opciones de vacunación actualizada para completar sus esquemas de vacunación, lo cual representa un paso más hacia la protección de la salud de todos".

El primer cargamento de la vacuna que Pfizer venderá en cadenas de farmacias llegó a México el 15 de diciembre, por lo que el biológico estará disponible a partir de esta semana en dichos establecimientos.

De acuerdo con un comunicado de la farmacéutica, el antígeno contra el coronavirus se venderá en: Farmacias San Pablo, Farmacias Benavides, Farmacias Guadalajara, Farmacias del Ahorro.

En sus redes sociales, la farmacéutica estadounidense Pfizer explicó que se trata de una vacuna actualizada: "Estamos orgullosos de anunciar que hemos alcanzado un logro extraordinario: pronto los mexicanos contarán con opciones de vacunación actualizadas para completar sus esquemas de vacunación, lo cual representa un paso más hacia la protección de la salud de todos".

Según el Comité de Moléculas Nuevas de Cofepris la vacuna Comirnaty, ARNm monovalente, tiene la "actualización de la variante estacional ómicron XBB.1.5 del virus SARS-CoV-2" con base en la recomendación de la OMS, elaborada por Pfizer, por lo que "es el primer paso en el proceso de transición del uso de emergencia al registro sanitario, lo cual permitirá, en caso de completar exitosamente todas las etapas, su comercialización en el mercado nacional".

Pfizer precisó a EL UNIVERSAL que "el plan de comercialización de nuestra vacuna actualizada contra el Covid-19 es robusto y con la celeridad y seguridad que requiere la logística de un biológico tan importante como éste. Aún no podemos compartir el precio sugerido de nuestra vacuna, sin embargo, queremos destacar que nuestro plan de comercialización será adecuado, asequible y hará totalmente sentido al mercado mexicano, lo cual permitirá a nuestros distribuidores facilitar el acceso para todas las personas que quieran adquirirla".

Sin embargo, el periodista José Cárdenas señala que los precios irán de 895 a los 988 pesos en las Farmacias del Ahorro y San Pablo.

El proceso para cambiarlo por energías limpias llevará un tiempo y "no va a ser de la noche a la mañana".

México tiene petróleo para 30 años: AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el país tiene garantizada una reserva de petróleo para los próximos 30 años.

Aunque manifestó que le gustaría que ya no se usará más el crudo y otros recursos no renovables, consideró que el proceso para cambiarlo por energías limpias llevará un tiempo y "no va a ser de la noche a la mañana".

Señaló que México tiene garantizado el petróleo hasta el momento de esta transición energética, lo cual, indicó, es un aporte de su gobierno.

CELEBRA ACUERDO PRIVADO

El presidente mexicano también informó que Grupo Carso adquirió por 530 millones de dólares a PetroBal.

"Me informaron tanto el presidente de grupo Bal, Alejandro Baillères, y Carlos Slim, de grupo Carso, que llegaron a un acuerdo y Carso ya adquiere, por 530 millones de dólares, las acciones de Grupo Bal, que es 50%".

Celebró el acuerdo aún, dijo, cuando se trata de un contrato de los que se dieron con la ref

Iglesia no puede bendecir uniones del mismo sexo

Ciudad de México/El Universal.-

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) señaló que la Iglesia no puede bendecir las uniones entre personas del mismo sexo, porque constituyen un pecado.

"(La CEM) desea orientar pastoralmente sobre la posibilidad de impartir bendiciones a las parejas en situaciones irregulares o del mismo sexo, a la luz de recientes documentos oficiales de la Iglesia... No bendice ni puede bendecir el pecado: bendice al hombre pecador, para que se reconozca como parte de su designio de amor y se deje cambiar por Él", señaló en un comunicado.

Lo anterior, a raíz de la modificación en la Congregación para la Doctrina de la Fe, que establece "la posibilidad de bendecir a las parejas en situaciones irregulares y a las parejas del mismo sexo, sin convalidar oficialmente su 'status' ni alterar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia sobre el Matrimonio".

Al respecto, la CEM refirió que se pueden impartir bendiciones informales, pero ello no convalida las uniones entre personas del mismo sexo.

"La bendición que pueden pedir personas en situaciones irregulares, la Iglesia la otorga como un gesto de cercanía y acompañamiento para ayudarles a madurar y crecer en la fidelidad al mensaje del Evangelio, liberarse de sus imperfecciones y fragilidades", especificó.

Añadió que sí se pueden ofrecer oraciones no litúrgicas a quienes las soliciten, "sin ánimo de legitimar situaciones irregulares, sino como expresión de la misericordia pastoral de Cristo y de la Iglesia hacia toda persona".

Y subrayó que la reciente modificación publicada el 18 de diciembre de 2023, afirma que no se pueden bendecir ritualmente uniones que contradigan el matrimonio entre un hombre y una mujer.

"Son inadmisibles ritos y oraciones que puedan crear confusión entre lo que es constitutivo del matrimonio, como unión exclusiva, estable e indisoluble entre un varón y una mujer, naturalmente abierta a engendrar hijos, y lo que lo contradice", señaló.

La CEM refirió que se pueden impartir bendiciones informales, pero ello no convalida las uniones entre personas del mismo sexo.

Ratifican prisión a militares por los 43

Ciudad de México/El Universal.-

Una jueza ratificó la prisión preventiva contra ocho militares procesados en el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014, en el municipio de Iguala, Guerrero.

En acatamiento a la sentencia del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal, que ordenó revisar la medida cautelar, Raquel Ivette Duarte Cedillo, jueza Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales del Estado de México, determinó mantener en prisión a Gustavo Rodríguez de la Cruz, Omar Torres Marquillo, Juan Andrés Flores Lagunes, Ramiro Manzanares Sanabria, Roberto de los Santos Eduviges, Eloy Estrada Díaz, Uri Yashiel Reyes Lazos y Juan Sotelo Díaz.

Por lo anterior, los elementos castrenses acusados de los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada seguirán presos en el Campo Militar 1-A, de la Secretaría de la Defensa Nacional, donde fueron ingresados tras ser detenidos.

En junio de este año se realizó una audiencia de revisión de medida cautelar, en la que la defensa de los militares solicitó a la jueza Duarte Cedillo que no impusiera la prisión preventiva en automático a sus defendidos, sino que se discutiera.

Los elementos castrenses seguirán presos en el Campo Militar 1-A, de la Secretaría de la Defensa Nacional.

No obstante, la jueza de Control resolvió que las acusaciones contra los militares son de la época en la que estaba vigente el sistema penal inquisitivo, por lo que debía aplicarse la medida cautelar de prisión preventiva en automático, ante lo cual los abogados de los militares interpusieron un recurso de revisión en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal, mismo que ordenó a la jueza Duarte Cedillo revisar la medida cautelar y dictar una nueva resolución.

Los abogados de los militares presos, César González y Alejandro Robledo, calificaron de impertinentes los argumentos de la Fiscalía General de la República por no haber justificado la necesidad de la imposición de prisión preventiva justificada contra los militares procesados desde hace unos meses.

Recordaron que en contra de esta medida cautelar se solicitó el amparo de la justicia federal, dando inicio al juicio de amparo 690/2023, radicado en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, concediendo la suspensión definitiva en contra de la medida.

Los ocho militares que pertenecían al 27 Batallón de Infantería de Iguala fueron detenidos en junio de este año por los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada en el caso Ayotzinapa.

En agosto de este año, la misma jueza autorizó al general retirado Rafael Hernández Nieto, detenido por el caso Ayotzinapa, llevar su proceso en libertad, por lo que el excomandante del 41 Batallón de Infantería de Iguala, Guerrero, abandonó la prisión del Campo Militar 1-A luego de que la jueza Segundo de Distrito con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, le modificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Hernández Nieto es el segundo militar de alto rango procesado por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada relacionados con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos".

Bolsas			
Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
57,732.81	57,694.34	↓	-0.07%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,190.98	1,189.56	↓	-0.12%
NUEVA YORK			Dow Jones
37,306.02	37.557,92	↑	0.68%

Intereses					
TIIE 28 días	11.5025	Cetes 28 días	11.09	Udis 20	7,968908
TIIE 91 días	11.4925	Cetes 91 días	11.20	Udis 21	7,968350
TIIE 182 días	11.4510	Cetes 182 d.	11.31	Udis 22	7,967792
CPP	8.11	Cetes 350 d.	10.96	Udis 23	7,967235

Metales

Centenario
$43,900.00

Plata México
$383.25

Tipo de cambio		
Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.57	$17.53
Interbancario 15	$17.20	$17.21
Interbancario 19	$17.06	$17.07

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	69.45
Brent	79.49
WTI	73.58

Hoy en Cintermex

Moroleón

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

El dato del día

Con la reestructuración de las finanzas del estado de Baja California, se ha multiplicado 13 veces la inversión pública que hubo en los tres gobiernos anteriores (2007-2021) de 300 millones de pesos a 4 mil millones de pesos anuales en los dos primeros años de la gestión de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4768.37	4740.56
BOVESPA	131850.	131083.
NASDAQ 100 Index	16811.8	16729.8
DOW JONES	37557.9	37306.0
NIKKEI	33219.3	32758.9

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Economía mexicana liga ocho meses al alza en noviembre

Ciudad de México/El Universal.-

La economía mexicana habría ligado ocho meses al alza en noviembre, debido principalmente al dinamismo de la actividad industrial, revelan las proyecciones más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) prevé que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un avance mensual de 0.4% en noviembre de 2023, luego de que la expectativa para octubre fue revisada al alza desde -0.1% a 0.1%.

Estos datos implican que el PIB del cuarto trimestre creció al menos 3.50% anual, que implica un crecimiento del PIB en todo 2023 de 3.43%, estimó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

En un escenario más positivo, donde la actividad económica crece 0.32% en diciembre (crecimiento mensual promedio hasta noviembre), implicaría que el PIB del cuarto trimestre crece 0.98% trimestral y 3.60% anual, mientras que en todo 2023 el PIB crecería 3.46%, agregó la especialista.

La actividad productiva del país mantuvo su marcha, debido al avance de sus dos principales divisiones. Por ejemplo, la industria durante noviembre pasado habría

Estos datos implican que el PIB del cuarto trimestre creció al menos 3.50% anual.

reportado un crecimiento mensual estimado de 0.4%, con lo que sumaría nueve meses con resultados positivos.

Por su parte, el sector servicios habría observado un retroceso mensual estimado de 0.3% en octubre y un crecimiento de 0.4% en noviembre pasado.

De esta forma el IOAE anticipa para el penúltimo mes de 2023 un aumento anual de 4.2% de la actividad económica del país, con base en cifras ajustadas por estacionalidad. La variación anual esperada de las actividades industriales sería un incremento de 5.1% y del sector servicios, de 3.7%, para el periodo de referencia.

El IOAE permite contar con estimaciones oportunas sobre la evolución del IGAE. Así, mientras que el IGAE y sus actividades económicas se dan a conocer aproximadamente ocho semanas después de terminado el mes de referencia, el IOAE presenta sus estimaciones apenas tres semanas después del cierre del mes. Con esto, se adelanta cinco semanas a la publicación de los datos oficiales, explicó el Inegi en su comunicado.

Cierre de pasos ferroviarios afectará importación de granos

Ciudad de México/El Universal.-

Las importaciones de granos como maíz, trigo, soya y pasta de soya pueden verse afectadas por el cierre que hizo Estados Unidos de los dos pasos ferroviarios que cruzan de Chihuahua a Texas.

Al no poder cruzar los trenes de Piedras Negras y Ciudad Juárez a territorio texano "se podría afectar el abasto de granos", dijo el director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), Juan Carlos Anaya.

El problema es que la falta de abasto de granos puede afectar al sector pecuario y a la industria, además de que "promueve la especulación en precios de materias primas".

México realiza por esos dos cruces el 25.6% de las importaciones totales de maíz, el 35.2% de las de trigo, el 42% de las de frijol de soya y el 63% de pasta de soya.

De acuerdo con GCMA México es para Estados Unidos el principal importador de maíz y trigo, mientras que es el segundo mejor comprador de frijol de soya y pasta de soya.

Todo ello afectará al Norte, Centro Norte, Bajío y Jalisco, quien es productor de diversos alimentos de exportación.

DECISIÓN AFECTARÁ LA IMPORTACIÓN Y EL SUMINISTRO

A su vez, el presidente de la Unión Nacional de Avicultores, David Castro Monroy dijo que "esta decisión afectará la importación y el suministro oportuno de insumos esenciales para la avicultura, como son el maíz amarillo y la pasta de soya".

México es para Estados Unidos el principal importador de maíz y trigo.

Añadió que "el costo del alimento representa más del 60% de los costos de producción avícola, por lo que es importante que el flujo comercial desde ese país no se interrumpa".

Además de que esto impactará el comercio entre ambos países en la región Centro-Occidente, por lo que pidió al gobierno mexicano intervenir a la brevedad para acordar la reapertura de cruces ferroviarios.

Desde el 18 de diciembre la oficina de aduanas y protección fronteriza (Custom and Border Protection CBP) cerró los pasos ferroviarios de Eagle Pass y de El Paso, bajo la justificación de que aumentó el uso de trenes para el cruce de migrantes, además de que grupos de contrabandistas utilizan los ferrocarriles para que logren entrar a territorio estadounidense migrantes.

Esta no es la primera vez que la CBP decide cerrar fronteras, en octubre pasado, cerró también Eagle Pass al autotransporte de carga, con la justificación de que iba a reubicar personal de aduanas para atender el tema migratorio.

Buscan que se mantenga el Pacic por un semestre más para que no suban los 24 productos de la canasta, porque ello ayuda a mitigar la inflación.

Se comprometen a mantener el Pacic seis meses más

Ciudad de México/El Universal.-

Con el fin de frenar el incremento de precios de un paquete de 24 productos básicos, las tiendas de autoservicio, entre otras empresas privadas acordaron con el gobierno federal mantener por un semestre más el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic).

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), David Aguilar Romero, aseguró que representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales y Grupo Walmart, "reiteraron su compromiso de mantener la canasta de 24 productos por debajo de los mil 39 pesos".

Afirmó que "en las últimas 15 semanas los precios de la canasta básica han mantenido estabilidad, incluso a la baja y hemos encontrado varios supermercados que la están ofreciendo por debajo de 800 pesos".

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, explicó que buscan que se mantenga el Pacic por un semestre más para que no suban los 24 productos de la canasta, porque ello ayuda a mitigar la inflación.

Dijo que "ya llevamos casi año y medio (con el Pacic) y se ha ido renovando casi en automático".

INFLACIÓN HA BAJADO TRAS IMPLEMENTACIÓN DEL PACIC, AFIRMAN

Cervantes comentó que cuando inició el Pacic la inflación estaba en 8.7% y tras la puesta en marcha bajó el indicador a 4.3%.

"Tenemos que estar muy atentos para que no haya picos al alza inflacionaria, esperamos que no suba más allá del 4%", explicó Cervantes.

El sector empresarial mantendrá el esfuerzo para no subir los precios de productos que integran la canasta básica como el atún, azúcar, frijol negro, tortilla en autoservicios, huevo blanco, jabón de tocador, leche, pan de caja, papa, pasta para sopa, papel higiénico, sardina, entre otros.

Recientemente, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, explicó que finalizó el acuerdo porque el gobierno decidió quitar el subsidio a gasolinas.

"Concluyó este acuerdo de unidad entre el gobierno y la iniciativa privada, en el que las empresas aceptaron de manera voluntaria no trasladar todo el aumento de costos a los precios en 24 productos, y luego se extendió la lista. Porque el hecho de que ya no haya subsidios a las gasolinas impacta en precios", expuso.

El Pacic inició el 6 de mayo del 2022, incluyendo una canasta básica de 24 productos; en octubre del 2022 se lanzó el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic) y en enero de 2023 se publicó un decreto por el cual se amplió la lista de productos.

Reservas internacionales vuelven a tocar máximo

Ciudad de México/El Universal.-

Nuevamente las reservas internacionales tocaron un máximo nivel al rebasar los 210 mil millones de dólares; al corte del 15 del 2023 el saldo de los activos internacionales se colocó en 210 mil 888 millones de dólares, informó el Banco de México (Banxico).

Lo anterior significó un incremento semanal de mil 601 millones de dólares, destacó.

Con ello, registró un crecimiento acumulado respecto al cierre del 2022 de 11 mil 794 millones de dólares.

Explicó que el aumento semanal se debió a la venta de dólares de Petróleos Mexicanos (Pemex) a Banxico por 500 millones de dólares.

También por la valuación de los activos internacionales del banco central equivalente a mil 101 millones de dólares.

El año pasado las reservas cerraron el 2022 con un saldo de 199 mil 94 millones de dólares.

Por otro lado, el Banco de México

Nuevamente las reservas internacionales tocaron un máximo nivel al rebasar los 210 mil millones de dólares.

dio a conocer que la circulación de billetes y monedas aumentó 51 mil 833 millones de pesos, la semana pasada.

Así la demanda de dinero en efectivo alcanzó un saldo total de 2.8 billones de pesos, lo que representó una variación de 9.3%.

En comparación a la misma fecha del año anterior, significó un incremento de 245 mil 541 millones de pesos.

Es una petición directa del gobierno de Daniel Ortega.

Sale CICR de Nicaragua

Managua, Nicaragua.-

Una necesaria labor humanitaria concluye en Nicaragua tras años de obstáculos. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) informó que cierra sus oficinas y abandona el país tras la petición directa del Gobierno.

"Por pedido de las autoridades nicaragüenses, el CICR ha cerrado su oficina en Managua, terminando así su misión humanitaria en el país", señaló la delegación para México y América Central en un comunicado, emitido el lunes 18 de diciembre.

La prensa local destaca que tras esta expulsión por parte de la Administración de Daniel Ortega se retira el único organismo internacional que quedaba en la nación para documentar las condiciones en las que permanecen los presos políticos.

Desde 2018 y tras la autorización de Managua, el CICR era la única organización global que había podido acceder a las diferentes cárceles nicaragüenses para constatar la situación de los detenidos, luego de que así lo solicitaran sus familiares. Sin embargo, con el paso del tiempo el Comité enfrentó varios obstáculos para cumplir con sus funciones humanitarias.

En su declaración, el Comité Internacional de la Cruz Roja recordó que desde enero de 2019 se estableció una misión permanente en Nicaragua y que dos meses más tarde, en marzo, el CICR y el Gobierno de Ortega formalizaron un acuerdo para visitar a personas detenidas.

Las visitas debían realizarse "en silencio y en confidencialidad", explicó en 2021 el entonces jefe de la misión, Thomas Ess.

El CICR dijo desconocer las razones del gobierno de Daniel Ortega.

Sin pena ni gloria concluye presidencia española de la UE

El Universal.-

Sin que el Palacio de la Moncloa pudiera asumir protagonismo político sobre la dirección de Europa, la presidencia del Consejo de la Unión Europea bajo el mando de España llega a su fin (oficialmente el 31 de diciembre).

La ceremonia de clausura corrió a cargo de la Orquesta Nacional de España, que entonó melodías del Renacimiento en el Auditorio Nacional de Música de Madrid en presencia de los Reyes, Felipe y Letizia.

Fue una presidencia que políticamente miró más hacia adentro que afuera.

Pedro Sánchez dedicó cuatro meses y medio, del semestre que le tocó dirigir a Europa, a buscar los apoyos necesarios en el Parlamento para ser investido nuevamente como presidente del gobierno de España.

Ese fue el riesgo que el líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) asumió cuando convocó a elecciones generales el pasado mes de julio, en principio debieron celebrarse en diciembre. En el llamado al electorado había la posibilidad de que ninguno de los candidatos lograra la mayoría de votos necesarios para formar gobierno por sí mismo, escenario que terminó por hacerse realidad.

Fue una presidencia que miró más hacia el interior de España, que hacia fuera.

Tras meses de desgastantes negociaciones, el presidente en funciones logró renovar su mandato con un polémico acuerdo con el partido independentista catalán Junts per Catalunya. Fue la única fórmula posible para evitar que el Partido Popular se hiciera de las llaves del gobierno en mancuerna con la extrema derecha, Vox.

"La situación interna no fue la ideal para conducir la presidencia", dice Anna Ayuso, investigadora del Centro de las Relaciones Internacionales de Barcelona.

Ignacio Molina, analista del Instituto Real Elcano, asegura que España se lleva las palmas en gestión y definición de agenda, pero reprueba en política.

"Dependiendo del enfoque son las notas", sostuvo el investigador en un foro celebrado por el think tank especializado en temas comunitarios European Policy Centre (EPC).

"Bueno en la gestión, en ejecución de la orden del día y en la búsqueda de compromisos entre el Parlamento y el Consejo. Como representante de los Estados miembros, y de España, fue una decepción", aseguró.

También perdió la oportunidad de proyectar liderazgo español en Europa frente a la audiencia doméstica.

En política exterior, Ayuso resalta el relanzamiento de las relaciones con América Latina y el establecimiento de un mecanismo de seguimiento para darle continuidad a la agenda bilateral.

Igual de relevante, añadió, fue el trabajo realizado para en Dubái el primer acuerdo global contra energías fósiles.

EDICTO

A las 11:00 once horas, del día 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 507/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, por conducto de su administrador único, David Fernández Gámez, en contra de Alejandro Francisco Martínez Saavedra y Bertha Liliana Rivera Rodríguez tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número 12 doce, manzana número 18 dieciocho, de la calle Nitrógeno número 208 doscientos ocho, del fraccionamiento Barrio Acero, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, (actualmente Monterrey, Nuevo León), con una Superficie total de 105.00 CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: A Norte mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 11 once al Sur mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 13 trece, al Oriente mide 7.11 siete metros once centímetros a colindar con la calle Nitrógeno y al Poniente mide 6.89 seis metros ochenta y nueve centímetros a colindar con el Lote número 21 veintiuno. Dicha manzana se encuentra circundada por las calles de: Al Norte calle Plutonio, al Sur Calle Antimonio, al Oriente calle Nitrógeno y al Poniente calle Potasio. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad $1'657,000.00 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $1'104,666.66 (un millón ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante;. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad fisicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjenl.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga:
https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.
(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. BLANCA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(15, 20 y 12)

EDICTO

Al ciudadano Mario Alberto Wenceslao Gómez Rosales. Mediante auto dictado en fecha 01 uno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 166/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve Alejandra Ávila Ramos en contra de Mario Alberto Wenceslao Gómez Rosales; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar al ciudadano Mario Alberto Wenceslao Gómez Rosales por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándole a fin de que dentro del término de 09 días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, apercibida que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNANDEZ JARALEÑO.
LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(18, 19 y 20)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se radico en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado en la Vía Especial bienes de Zenón García Rivera y María Sara Garza Valladares, quienes fallecieron los días 02 dos de noviembre del 2020 dos mil veinte y 01 primero de marzo del dos mil veintidós, respectivamente, según se acredita con los certificados de defunción, lo anterior dentro del expediente número 1150/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Cuidad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.
Linares, Nuevo León a 18 dieciocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ
(20)

EDICTO

El día 13 trece de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1299/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio intestado acumulado especial a bienes de Ovidio Nieves Garza Morales, Alicia Olivares Talamantes, María Myrna Garza Olivares y Ovidio Gerardo Garza Olivares, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 18 de Diciembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(20)

EDICTO

En fecha 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1163/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luciano Ramírez Meléndez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de noviembre de 2023.

LICENCIADA FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(20)

EDICTO

En fecha 07 siete de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2974/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Cristina Salazar Méndez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
(20)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1379/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Consuelo García Cisneros, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 veintinueve de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés comparecen ante mí los señores CARLOS, JAVIER, ANDRÉS MARCELO, de apellidos BOUGHTON HUERTA, a solicitar se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de quienes fueron sus padres los señores CARLOS BOUGHTON GARCÍA Y AMANDA HUERTA GARZA. El señor CARLOS BOUGHTON GARCÍA falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 14 catorce de Octubre del año 2020 dos mil veinte, y la señora AMANDA HUERTA GARZA falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 22 veintidós de Octubre del año 2020 dos mil veinte, hechos que justificaron con las actas de defunción respectivas; acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, me exhibieron los Testamentos Públicos Abiertos en el que se instituyó a los señores CARLOS, JAVIER, ANDRÉS MARCELO, de apellidos BOUGHTON HUERTA, como Únicos y Universales Herederos, y como Albacea de la sucesión al señor CARLOS BOUGHTON HUERTA. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Noviembre del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(6 y 20)

EDICTO

AL CIUDADANO: NANCY QUEVEDO CAMPOS
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 528/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad promovido por Ernestina Eguía Ramos y Cresencio Sánchez, posteriormente en fecha 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la ciudadana Nancy Quevedo Campos, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de noviembre del 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(18, 19 y 20)

EDICTO

En fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1050/2023, relativo al intestado a bienes de juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Manuel Villarreal Frausto, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de diciembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(20)

EDICTO

El día 12-doce de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ernesto Facundo Yáñez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1628/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de diciembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(20)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 666/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Oscar Ignacio Espinoza Ramírez, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villaldama, N.L., a 30 de noviembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(20)

EDICTO

Al ciudadano Enrique Félix Torres Olvera.
Domicilio: Desconocido.
En fecha 13 trece de febrero del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 200/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Tomas Torres Espinoza y/o Tomas Torres y Adela López Martínez y/o Adela López de Torres y/o Adela López. Luego, por acuerdo de fecha 23 veintitrés de octubre del 2023 dos mil veintitrés se ordenó notificar a Enrique Félix Torres Olvera a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de que dentro del término de 15 quince días comparezca a este tribunal a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, apercibido que en caso de no hacer la mencionada declaración, se tendrá por aceptada la herencia, conforme al numeral 1566 del Código Civil, en relación con el diverso numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado. Además, se previene a Enrique Félix Torres Olvera a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18, 19 y 20)

EDICTO

En fecha 6 seis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 977/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Juana Guerrero Saucedo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(20)

EDICTO

En fecha 8 ocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2583/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Alberto Ramírez Lozano, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 12 doce de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(20)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1494/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cleofás Lozano Tijerina y María Ayala Ayala, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 15 de diciembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(20)

EDICTO

En fecha 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1303/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Rosales Álvarez y María Guadalupe Morales Ovalle, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(20)

EDICTO

Con fecha 15 quince de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1394/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriel Casillas Gómez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 18 de diciembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(20)

EDICTO

En fecha 05 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1307/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Raymundo Hernández Pérez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 19 de diciembre de 2023.

LIC. KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(20)

EDICTO

En fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1651/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús María Sida Machuca, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de diciembre de 2023.

AL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC.BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(20)

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:
Cáritas de Monterrey, ABP
@caritasmty
Cáritas de Monterrey, ABP

Cinthia
CASO: 69588

"Cadena de amor"

Cinthia es una joven de 26 años, en el 2019 comenzó a presentar dolores de cabeza y pérdida de visión, por lo que acudió al hospital, en donde le diagnosticaron que tenía un tumor en el cerebro. La han intervenido quirúrgicamente tres ocasiones, pero su estado de salud se complicó y para permanecer estable le indicaron un tratamiento a base de radioterapias, además le colocaron una traqueostomía. Perdió parte de la movilidad de su cuerpo y también requiere terapias.

Vive junto a sus abuelos, ambos de 63 años y con su tío de 37 años. La familia subsiste de varios ingresos, su abuela es empleada doméstica, mientras que su abuelo y su tío laboran como obreros en una fábrica, sin embargo, son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. El esposo de Cinthia y sus dos hijos de 9 y 3 años viven en otro domicilio, pero sí la frecuentan.

Hoy te invitamos a sumarte a esta cadena de amor y mejorar la calidad de vida de Cinthia. Si reunimos la cantidad de $13,000.00 únicos, ella tendrá apoyo temporal con los medicamentos e insumos médicos que tanto necesita. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Ángel
CASO: 73343

"Cambiando vidas"

Ángel tiene 46 años, laboraba como chofer, hasta que hace 1 año tuvo que abandonar su oficio, ya que comenzó a presentar un fuerte dolor en su pierna y quedó imposibilitado para caminar, acudió a valoración médica y le diagnosticaron linfoma no hodgkin. Para permanecer estable le indicaron un tratamiento a base de quimioterapias de manera indefinida.

Vive junto a su esposa de 47 años, quien se encarga de los cuidados que él necesita. La familia subsiste del apoyo que sus conocidos les brindan de acuerdo a sus posibilidades. Ángel tuvo un hijo en su primer matrimonio, actualmente tiene 13 años (es su único hijo) y vive con su madre, pero lo visita con frecuencia.

Con tu ayuda, Ángel podrá tener el tratamiento que requiere para salir adelante. Si recaudamos la cantidad de $13,000.00 únicos, él podrá recibir de manera temporal el apoyo con los medicamentos para su quimioterapia. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Reportan alrededor de 2 millones de habitantes desplazados en la región.

Van cerca de 20 mil asesinados en Gaza

Juan Emilio Aguillón

Esta semana se reportaron bombardeos israelíes en una casa ubicada al norte de Gaza, ataque que dejó 25 personas sin vida, además de otro bombardeo en un campo de refugiados y el saqueo de uno de los hospitales de la zona.

Tras esta serie de ataques, la cifra de palestinos asesinados en la Franja de Gaza se aproxima a los 20 mil, mientras que alrededor de 2 millones de personas han sido desplazadas de sus hogares hacia las fronteras.

La situación ha sido condenada varias veces por organizaciones civiles y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual ha exigido un cese al fuego inmediato a las autoridades de Israel.

Por otro lado, medios internacionales aseguran que Israel se ha quedado sin apoyo internacional, contando solamente con la asistencia militar de Estados Unidos y Alemania, sin embargo, sus gobiernos también han pedido una reducción "sustanciosa" de violencia.

El secretario de relaciones exteriores del Reino Unido, David Cameron exhortó a Israel a tomar un acercamiento más "clínico y quirúrgico" respecto a su ofensiva contra Hamás.

Cabe recordar que el pasado fin de semana, tres rehenes israelíes del grupo extremista fueron asesinados por las tropas de Israel, pese a que cargaban banderas blancas en señal de paz.

El hecho provocó aun más indignación sobre los ataques en Gaza, lo que motivó decenas de marchas alrededor del mundo durante la semana.

De acuerdo con cifras de la ONU, van más de 1.9 millones de personas desplazadas, de las 2.4 millones de personas que vivían en Gaza, mientras que las autoridades de salud de Gaza reportan cerca de 19 mil 667 personas asesinadas y más de 52 mil heridos desde que comenzó el conflicto.

NEGOCIAN LIBERTAD DE MAS REHENES

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aseguró esta martes a familiares de los secuestrados en Gaza que trabaja para "promover un proceso de liberación" de los secuestrados, tras su tercera reunión con familiares de los rehenes retenidos por Hamás en Gaza. "Hace poco envié dos veces al jefe del Mosad a Europa para promover un proceso de liberación de nuestros rehenes", afirmó el primer ministro, según un comunicado del Gobierno israelí.

"No escatimaré esfuerzos", subrayó Netanyahu, para liberar a quienes sigue secuestrados en la Franja de Gaza. Medios israelíes han publicado que el jefe del Servicio de Inteligencia Exterior de Israel, el Mosad, David Barnea, se reunió ayer lunes en Varsovia con el director de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), Bill Burns, y el primer ministro de Catar, Sheikh Mohammed bin Abdulrahman Al Thani, mientras que el viernes pasado se reunió en Noruega con el político catarí para negociar una nueva tregua en Gaza.

Inicia Washington operativo para combatir hutíes en el Mar Rojo

Juan Emilio Aguillón

La ofensiva internacional se lanzó con el fin de proteger el comercio que transita por la zona.

Estados Unidos inició esta semana un nuevo operativo para proteger a los barcos de los ataques de los hutíes en el Mar Rojo, luego de que se reportaran ataques constantes contra las embarcaciones desde Yemen.

Sobre ello, el secretario de defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin declaró este martes que la operación internacional tienen el fin de proteger el comercio que transita por esta zona, una de las más importantes de la región.

"Este es un desafío internacional que exige una acción colectiva (…) por tanto, hoy anuncio el establecimiento de la Operación Guardián de la Prosperidad, una nueva iniciativa de seguridad".

Cabe recordar que, durante el mes pasado, los hutíes intensificaron los ataques con misiles y drones en contra de los botes de carga, atentados que comenzaron tras el genocidio de Israel contra Palestina en la Franja de Gaza.

Austin detalló que las naciones que están participando en la ofensiva son Canadá, Reino Unido, Baréin, Francia, Italia, Países Bajos, Noruega, España y Seychelles.

Durante una reunión que incluyó a cerca de 40 países, el secretario exhortó a más naciones a sumarse al operativo para frenar los ataques.

Por su parte, los rebeldes afirmaron que, pese a los intentos de Estados Unidos, los ataques continuarán en la zona del Mar Rojo.

"Incluso si Estados Unidos logra movilizar el mundo entero, nuestras operaciones militares no se detendrán, sin importar los sacrificios que se requieran".

Además, agregaron que los ataques persistirán hasta que Israel termine con "sus crímenes" en Gaza y lleguen los recursos humanitarios.

CONDENA INTERNACIONAL

Estados Unidos, la Unión Europea, la OTAN y otros países condenaron el martes en un comunicado los ataques de los rebeldes hutíes en el mar Rojo. El comunicado también está firmado por Australia, Nueva Zelanda, Bahamas, Japón, Liberia, Corea del Sur, Singapur y Yemen. En total, 44 países están representados en la nota.

"Los abajo firmantes condenan la interferencia de los hutíes en los derechos y libertades de navegación en las aguas alrededor de la península Arábiga, en particular en el mar Rojo", reza el comunicado. Los ataques "amenazan el comercio internacional y la seguridad marítima", afirmaron los firmantes, que pidieron "a todos los Estados a que se abstengan de facilitar o alentar a los hutíes".

"Ese comportamiento también amenaza el movimiento de alimentos, combustible, asistencia humanitaria y otros productos básicos hacia destinos y poblaciones de todo el mundo (...) No hay justificación para estos ataques, que afectan a muchos países más allá de las banderas que enarbolan estos barcos", insistieron las 44 naciones, que además, pidieron la liberación de los 25 tripulantes del mercante Galaxy Leader, que fue atacado el pasado 19 de noviembre.

Sacan a Trump de papeletas electorales de Colorado

Juan Emilio Aguillón

El tribunal supremo del estado de Colorado declaró este martes que el expresidente Donald Trump será ineligible para las elecciones primarias del próximo año debido a la Cláusula de Insurrección de la Constitución de los Estados Unidos.

Lo anterior supone un riesgo para las aspiraciones de Trump de volver a la Casa Blanca a partir del 2024, pues se mantiene como el favorito para encabezar el partido Republicano rumbo a la carrera.

La decisión del tribunal es histórica, ya que es la primera vez en la historia que se emplea la Sección 3 de la 14ª enmienda con el fin de descalificar a un candidato o per-candidato presidencial.

El máximo tribunal de Colorado anuló la sentencia de un juez de distrito, quien consideró que el magnate provocó la insurrección en el Capitolio el pasado 6 de enero del 2021, sin embargo, no aclaró que esta disposición abarcara el proceso electoral de la presidencia.

LA ESPERA

Por tanto, el tribunal aplazó su decisión hasta el 4 de enero o hasta que el Tribunal Supremo de Estados Unidos se pronuncie al respecto.

Como respuesta, la defensa de Trump indicó que apelará la decisión ante la Suprema Corte de los Estados Unidos y calificaron la decisión de "antidemocrática".

Pese a las denuncias y juicios, Donald Trump se mantiene como el favorito para la carrera presidencial del bando republicano, sacándole ventaja al controvertido gobernador de Florida, Ron DeSantis.

"No llegamos a estas conclusiones a la ligera", escribió la mayoría de la corte. "Estamos conscientes de la magnitud y el peso de las cuestiones ante nosotros. De igual forma, estamos al tanto de nuestro deber solemne de aplicar la ley, sin temor o privilegio, y sin ser influenciados por la reacción pública".

Siempre controversial.

Sentencian a exlíder de Proud Boys por asalto al Capitolio de EU

Washington, EU.-

Un exlíder del grupo extremista de extrema derecha Proud Boys fue sentenciado a más de tres años de prisión por unirse a un complot para atacar el Capitolio de Estados Unidos hace casi tres años.

Charles Donohoe fue el segundo Proud Boy en declararse culpable de conspirar con otros miembros del grupo para obstruir la sesión conjunta del Congreso del 6 de enero de 2021 para certificar la victoria electoral del presidente Joe Biden.

Su sentencia podría ser un referente para otros conspiradores de Proud Boys que aceptaron cooperar con los fiscales federales.

Donohoe, de 35 años, de Kernersville, Carolina del Norte, se disculpó con su familia, los agentes del orden que custodiaban el Capitolio el 6 de enero y "Estados Unidos en su conjunto" por sus acciones del 6 de enero.

"Supe que lo que estaba haciendo era ilegal desde el mismo momento en que derribaron esas barricadas", dijo.

El juez de distrito estadounidense Timothy Kelly lo condenó a tres años y cuatro meses de prisión. Donohoe podría ser elegible para ser liberado en uno o dos meses porque recibe crédito por el tiempo de cárcel que ya cumplió desde su arresto en marzo de 2021.

El juez dijo que Donohoe parece estar haciendo todo lo que está en su poder para enmendar sus crímenes.

Donohoe era presidente de una sección local de Proud Boys en Carolina del Norte. Era teniente del ex presidente nacional de Proud Boys, Enrique Tarrio y acordó cooperar con las autoridades federales cuando se declaró culpable en abril de 2020 de dos delitos graves: conspiración para obstruir un procedimiento oficial y agredir, resistir o impedir a la policía.

Fue sentenciado a tres años de prisión.

Nuevo terror para los migrantes.

¿En qué consiste la ley SB4 de Texas?

El Universal.-

La ley SB4, que el gobernador de Texas, Greg Abbott, firmó el lunes, se ha convertido en el nuevo terror de los migrantes. Considerada una de las más agresivas que se han aplicado en Estados Unidos, activistas denuncian que no solo es racista, sino anticonstitucional. ¿De qué va la ley?

La SB4 convierte en delito el que un extranjero "ingrese o intente ingresar al estado desde una nación extranjera" de forma irregular. Este delito es sancionable con penas de prisión que pueden ascender a 20 años si el infractor es reincidente.

Uno de los aspectos más polémicos de esta ley es que los oficiales de policía podrán detener a cualquier persona por la sola sospecha de que puede ser un migrante que ingresó ilegalmente al estado, y tendrán la facultad discrecional de expulsarlo.

La justicia estatal podrá ordenar la expulsión de los migrantes que sean detenidos sin mediar proceso judicial y sin importar si es elegible para buscar asilo u otras protecciones humanitarias, de acuerdo con denuncias de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU).

Esta ley se complementa con otra ley que también firmó Abbott que asigna mil 540 millones de dólares para la construcción del muro fronterizo y el financiamiento de operaciones de seguridad en la región, incluyendo fondos a los departamentos de policía para implementar la SB4.

Una tercera ley firmada por el gobernador de Texas impone una pena mínima de 10 años de prisión a quienes sean hallados culpables de tráfico de migrantes.

En esta categoría entran familiares que alberguen en su casa a indocumentados, o que los trasladen dentro del estado.

ONG demandaron ya al estado para impedir la entrada en vigor de la ley y el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que impugnará la SB4. Aseguró a los migrantes que "vamos a estarlos defendiendo" y llamó a Abbott un hombre "de malas entrañas, malo de Malolandia".

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Representantes de Great Wall Motor visitaron la entidad.

Busca líder de autos eléctricos de China instalarse en NL

Consuelo López González

En busca de expandir su producción de vehículos eléctricos, directivos de Great Wall Motor realizaron ayer una misión comercial por Nuevo León.

Poco antes del mediodía, una delegación de la armadora líder en China arribó a Palacio de Gobierno.

Ahí fueron recibidos por el gobernador Samuel García Sepúlveda, quien conoció tres modelos de vehículos, e incluso condujo uno de ellos.

"Hoy nos visitaron nuestros amigos de Great Wall Motor, empresa líder en autos eléctricos e híbridos que conocimos en nuestra gira por China", compartió el mandatario estatal.

"Les platicamos que ya somos el nuevo *hub* de electromovilidad y el mejor lugar para invertir. Vamos a convencerlos para que construyan una planta en Nuevo León".

"Nuevo León sigue imparable. Aquí no hay vacaciones, seguimos jalando porque esta oportunidad de oro no podemos perder un minuto, un día, de dejar de promocionar el mejor estado de América Latina ya, Nuevo León", puntualizó.

Resaltó que es una empresa que cuenta con mucha seguridad, certificación garantizada y le están apostando a lo eléctrico.

Prueba de ello el carro 100 por ciento eléctrico y dos camionetas híbridas que se exhibieron en la Explanada Cultural.

Por parte de GWM asistieron Bryan Yao, senior director de GWM Latinoamérica y CEO de GWM México; Pedro Albarrán, VP y director general de GWM México; Michael Shen Li, country manager; Arthur Yi, senior manager production planning; y Matt, Engineering Planning Department manager.

Es de destacar que se trata del mayor productor chino de vehículos utilitarios deportivos (SUV) y camionetas, capacidades de fabricación independiente para componentes básicos como motores, cajas de cambios y baterías. número 1 en ventas de SUV en China por 12 años consecutivos.

Afirman que Samuel sería sancionado por ignorar al TSJ

Carlos de la Fuente, líder de la bancada del PAN, dijo que el gobernador estaría cayendo en irregularidades.

Jorge Maldonado Díaz

En caso de que el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, reconduzca los recursos dentro del Presupuesto de Egresos del 2024, estaría incurriendo en una irregularidad, así lo señaló Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN dijo lo anterior una vez que el Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León otorgó una ampliación en la suspensión concedida el pasado 23 de noviembre.

Con esta nueva decisión tomada, el mandatario estatal está impedido para aplicar el próximo año la "tácita reconducción" del ingreso y el gasto.

Como ya desatendió una resolución del Tribunal Superior de Justicia, en caso de seguir con la misma actitud de hacer caso omiso, el Ejecutivo será acreedor a una sanción administrativa, y de seguir igual podría haber una destitución del cargo.

"Vemos algo favorable porque el Tribunal Superior de Justicia nos da la razón, porque constitucionalmente el gobernador está imposibilitado para la reconducción del presupuesto del año anterior sin haber agotado todas las instancias. Debió enviarlo al Congreso, el Congreso hace un proceso de revisión".

"Definitivamente si vuelve hacer caso omiso a la resolución del Tribunal se hace acreedor a una sanción. Sabemos que es una multa inicialmente, y son dos multas y posteriormente puede ser la destitución".

"Será un proceso que tendrá el Congreso que manifestar el incumplimiento al Tribunal Superior de Justicia", expresó.

El mandatario está impedido para aplicar en el 2024 la 'tácita reconducción'.

De la Fuente Flores dijo estar abiertos a cualquier situación que se presente en estos días, a pesar de que el Poder Legislativo no está en funciones por la temporada del año.

Expresó que ampliaron el periodo de sesiones 30 días más, aun cuando el mandatario estatal ya ha manifestado que no busca negociar.

"Vamos esperar el razonamiento del Ejecutivo, pero lo que sí quiero dejar bien en claro es que éste no podrá expedir un solo cheque, un solo pago, si no se aprueba el Presupuesto", indicó.

En caso de que esto suceda, el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local dijo que pondrían las denuncias correspondientes.

En una resolución emitida el 12 de diciembre dentro de la controversia de inconstitucionalidad 23/2023 promovida por el presidente del Congreso, Mauro Guerra, el Tribunal otorgó una ampliación en la suspensión concedida el 23 de noviembre, por considerar que la omisión del Ejecutivo genera afectación al orden público e interés social.

Piden evitar uso de fuegos artificiales en festejos

Consuelo López González

Ante el daño que generan al medio ambiente, las personas y los animales, Nuevo León llamó a la población a evitar el uso de fuegos artificiales durante los festejos decembrinos.

Derivado de los altos niveles de contaminación en los últimos días, la Secretaría de Medio Ambiente en el estado intensificó su campaña contra la utilización de pirotecnia esta Noche Buena y Navidad.

"¡La pirotecnia nos daña a todas y todos!", advierte.

"Los cohetes desprenden gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global y dañan la salud de todas y todos".

"En estas fiestas, ¡celebremos sin dañar el aire que respiramos!", agrega.

La afectación se extiende también a los seres sintientes.

"Además de dañar la calidad del aire producen pánico, taquicardia e incluso la muerte de los animalitos. Cuidemos del medio ambiente y de nuestras mascotas, ¡no utilices fuegos artificiales!".

Es de destacar que esta temporada del año es cuando hay mayor contaminación en la ciudad.

Los municipios han incautado toneladas de estos artefactos, y no expidieron permisos para la instalación de ferias del cohete.

A la par, el Estado mantiene coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional para detectar el uso indebido de pólvora y proceder a su decomiso.

Sentido en el que también se hace un llamado a la población a no adquirir artículos pirotécnicos y denunciar su venta y quema.

"Se exhorta a la ciudadanía en general evitar adquirir y utilizar o quemar artificios pirotécnicos, denunciar a quienes llevan a cabo la compra venta de artificios pirotécnicos, así como denunciar el uso o quema de juegos pirotécnicos".

SEGUIRAN LOS OPERATIVOS

El municipio de Monterrey continuará con la cacería de los vendedores de pirotecnia de manera clandestina, así lo informo Luis Donaldo Colosio Riojas.

El alcalde del municipio de Monterrey señaló que la venta de cohetes está prohibida, por lo que no van a permitir la proliferación de lugares que se dedique a este tipo de acciones.

"Vamos a continuar realizando los operativos. Hay una prohibición bastante clara por parte de la Sedena a nivel federal sobre la venta y distribución de pirotecnia".

"Ya hemos visto accidentes graves (...) Nosotros vamos a continuar no solamente alertando a la población, sino también realizando operativos para poder detectar pirotecnia y poderla decomisar", argumentó.

El motivo es por el daño que causan.

El edil regio señaló que el pasado fin de semana, tras un operativo realizado por elementos de Protección Civil del municipio, se decomisaron 60 kilos de pólvora que estaba a la venta en los alrededores del Mesón Estrella y en los puesteros de Colegio Civil.

Cabe destacar que por estas fechas, las autoridades municipales lograron un importante decomiso de pirotecnia, al sacar de las calles dos toneladas de este tipo de productos.

Inician las rutas de camiones del Circuito Distrito Valle

Alma Torres Torres

El Circuito Centro Valle en San Pedro Garza García arrancó y contempla rutas de camiones que circularán por algunas calles del Centrito y lo conectará con Arboleda, en el Distrito Valle del Campestre, así como con Punto Valle.

El alcalde sampetrino Miguel Treviño de Hoyos informó que está disponible para la ciudadanía que busque llegar del Palacio de Hierro, Arboleda, Punto Valle o al Centrito Valle.

"Ya puedes usar el Circuito Centro Valle que te llevará de forma gratuita de Palacio de Hierro, Arboleda o Punto Valle al Centrito", destacó.

El Ejecutivo municipal señaló que podrán trasladarse desde los estacionamientos gratuitos y públicos que hay en la zona.

En los próximos días se podría implementar en conjunto otra ruta que circulará en el poniente, por la avenida Clouthier, misma que estará a prueba por un periodo de seis meses con la idea de que alimenten las rutas de camiones que ya circulan por San Pedro.

El plan se ha estado trabajando con el Gobierno del estado con la finalidad de que las rutas sean complementarias con las que ya ofrecen un servicio en Garza García a través de avenidas como Gómez Morín, Calzada San Pedro, Vasconcelos y la avenida Roble.

La idea es que se tenga una mejor movilidad en la zona.

El presidente municipal regio hizo un recorrido por la avenida nueva.

Entrega Colosio la 'Gaza del Alivio'

Jorge Maldonado Díaz

A diez meses de haber iniciado trabajos de adecuación en la denominada "Gaza del Alivio", el municipio de Monterrey entregó ayer la obra y la puso en operación.

Esta obra conectará el boulevard Antonio L. Rodríguez con la avenida Morones Prieto, al poniente de Monterrey.

Lo más importante, de acuerdo con las autoridades, es que esta vía será zona completamente libre de vehículos pesados.

Para poder realizar los trabajos, la administración regia destinó 145 millones de pesos de recursos propios.

A pesar de los esfuerzos del municipio, la obra se entregó tres meses tarde, ya que se tenía contemplado entregarla en tan solo siete meses

De acuerdo con el municipio de Monterrey, esta vía representaba un serio peligro para los automovilistas que circulaban por la zona, ya que tan solo en el año 2022 contabilizaron 27 accidentes sin víctimas mortales.

Lo peor es el tráfico que ocasionaban las unidades de carga pesada al quedar atoradas, ya que de acuerdo con el departamento de Tránsito, en 25 ocasiones ocurrieron este tipo de situaciones, desquiciando por completo la vialidad.

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, destacó los beneficios que traerá esta obra, ya que se evitaran los atorones.

"Lo que queremos con esto es aliviar la carga vehicular para que podamos desfogar especialmente al 80 por ciento de usuarios de esta vía que son automovilistas. Estimamos aliviar hasta en un 40 o 50 por ciento la presión de tráfico en este espacio", señaló.

"La gaza que vamos a construir va a conectarse con los carriles exprés de Morones Prieto, va a tener un carril continuo más otro para rebase", explicó el Secretario de Infraestructura Sostenible, Guillermo Hernández anteriormente.

Lo bueno

Que busca líder de autos eléctricos de China instalarse en Nuevo León.

Lo malo

Que según Carlos de la Fuente Samuel García podría ser destituido si sigue ignorando al TSJ.

Bla, bla, bla...

"La gaza que vamos a construir va a conectarse con los carriles exprés de Morones Prieto, va a tener un carril continuo más otro para rebase"

Luis Donaldo Colosio

Entrega Nava primera etapa de renovación del Parque Clouthier

Cómo parte de la recuperación de espacios públicos en Santa Catarina el Alcalde Jesús Nava Rivera hizo entrega de la primera etapa de la renovación del Parque Clouthier.

Desde este diciembre se cuenta ya con mejoras de esta zona.

Por ello el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, inauguró la primera etapa del Parque Lineal Clouthier el cual que beneficiará a cientos de familias que habitan en las colonias La Fama I,II,III y IV y sectores aledaños.

Este espacio tenía más de diez años sin ser rehabilitado, por lo que ahora los santacatarinenses podrán disfrutar de la infraestructura de este parque, que comprende de la calle 20 de noviembre hasta 24 de febrero.

"Las familias podrán disfrutar de todo este espacio que ha sido rehabilitado, después de más de una década que no se le invertía en mejoras", expresó.

"El Parque Clouthier cuenta ahora con área infantil, mascotas, se realizó el andador central con loseta de concreto, una cancha polivalente, una pista para ciclismo de montaña, skate park y parkour".

Así como también una zona de Food Trucks con contenedores, la instalación de un sistema de riego y jardinería con plantas nativas de la región, imbor-

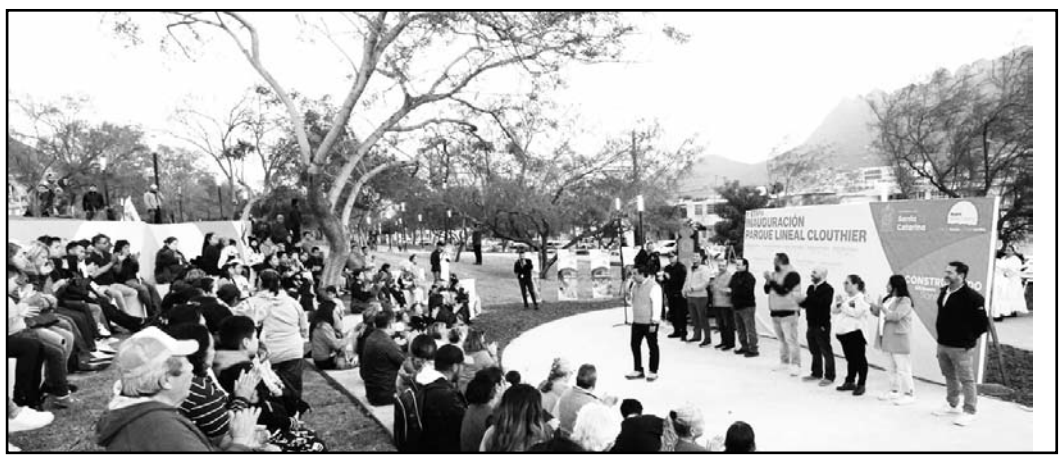

Beneficiará a cientos de familia en La Fama,

nales y canales pluviales.

Los vecinos que acudan al Parque Lineal Clouthier podrán tomar diversas clases para ejercitarse y disfrutarán de las obras de teatro que se presentarán en el lugar.

Es de recordar que meses atrás las Autoridades del municipio de Santa Catarina, Nuevo León anunciaron que construirán el Parque Lineal Clouthier, con una inversión total de 100 millones de pesos (mdp).

Donde el alcalde Jesús Nava Rivera dio el banderazo en su momento para la primera etapa de la obra, la cual tendrá un costo aproximado de 30 mdp.

Cuyos trabajos ya se notan y contemplan mejoras el tramo desde la Calle 20 de noviembre hasta 24 de febrero sobre la avenida Manuel J. Clouthier, beneficiando a cientos de familias, que podrán utilizar el área para llevar una vida más saludable.(AME)

Organiza Santiago posada a equipo de 'Bárrele, bárrele'

Con la finalidad de llevar la alegría de la navidad a todos los trabajadores de Santiago, la administración municipal organizó una merecida posada navideña al equipo de "Bárrele, bárrele".

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago dio a conocer

El alcalde dirigió un mensaje.

que los trabajadores de limpia han realizado una gran labor, al mantener todas las calles de la ciudad totalmente limpias.

El ejecutivo municipal señaló que lo más importante, es que el personal de limpia del municipio, ha logrado generar conciencia entre los habitantes, para que no tiren más basura en las calles.

"Organizamos una merecida posada navideña a nuestro equipo de "Bárrele, bárrele". Han realizado un gran trabajo al mantener las calles de nuestro municipio limpias, pero sobre todo generar conciencia entre los vecinos a no tirar basura", dijo.

De la Peña Marroquín agradeció el trabajo que realizan sus trabajadores, ya que lo hacen con dedicación y disciplina, por lo que es muy importante reconocer el esfuerzo que hacen, para mantener la ciudad limpia.

"¡Muchas gracias por su trabajo, dedicación y disciplina! Reconocemos su esfuerzo.¡Que pasen una bonita y feliz Navidad en compañía de sus seres queridos!", puntualizó.(ATT)

Se están quitando los recargos hasta el cien por ciento.

Invita SN a aprovechar últimos días de descuentos en multas y predial

El municipio de San Nicolás, invitó a las familias a que aprovechen los últimos días de diciembre para los descuentos de hasta el 100 por ciento en multas y recargos de impuesto predial y hasta el 50 por ciento de multas no graves.

Desde inicios de noviembre el municipio de San Nicolás cuenta con descuentos de 100 por ciento en recargos del impuesto predial para casa habitación y del 75 por ciento para comercios, industrias y lotes baldíos, mismos que ha extendido al 31 de diciembre para que todos los nicolaítas puedan aprovechar esta temporada que tienen incremento en sus ingresos.

Además, los ciudadanos que deseen cubrir sus adeudos municipales pueden obtener hasta el 75 por ciento de descuento en el pago de derechos por ocupación de vía pública, como estacionamiento exclusivo, mismo porcentaje en diversas multas municipales con excepción de las multas de tránsito no graves, las cuales contarán con hasta un 50 por ciento de rebaja.

En cuanto a los derechos por revalidación de anuencias municipales se mantienen con hasta el 70 por ciento de deducciones siempre y cuando los ciudadanos no cuenten con multas pendientes de pago, así como hasta un 100 por ciento en recargos, gastos, sanciones y actualizaciones de diversos impuestos municipales.(CLR)

DIF NUEVO LEÓN | EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

ISAURA MOLINA JUAREZ

SEXO: Femenino
EDAD: 14 años.
CARA: Ovalada.
NARIZ: Mediana
LABIOS: Delgados
MENTON: Ovalado

COMPLEXION: Delgada
TEZ: Aperlada
FRENTE: Amplia
BOCA: Mediana
CEJAS: Gruesa, negra
Tipo y color de ojos: Pequeños, café oscuro.
Tipo y color de cabello: Largo, negro

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20208522, 81-36727100 y 01 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

DIF NUEVO LEÓN | EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

SIN REGISTRO "SUSANA YAMILETH TORRES ROJAS"

SEXO: Femenino
EDAD: 03 años aproximadamente.
CARA: Ovalada.
NARIZ: Mediana
LABIOS: Delgados
MENTON: Ovalado

COMPLEXION: Mediana
TEZ: Aperlada
FRENTE: Amplia
BOCA: Pequeña
CEJAS: Delgada negra
Tipo y color de ojos: Grandes, negros.
Tipo y color de cabello: Corto, negro

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20208522, 81-36727100 y 01 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En lo que parce ser un detalle en el que la oposición enfocará sus baterías, Mariana Rodríguez parece tener la forma de demostrar su residencia en Monterrey.

Por lo que la aspirante naranja a la alcaldía de la capital de Nuevo León suma elementos del Ayuntamiento que soportan su domicilio regio, para probar el dato.

Además de que el alcalde regio, Luis Donaldo Colosio, asegura que su comadre y esposa del gobernador Samuel García, quien va por la alcaldía, vive en Monterrey.

● ● ●

Sin embargo, mientras Mariana Rodríguez justifica su domicilio pese a quienes dicen que radica en San Pedro, ya hay quienes le siguen poniendo el cascabel al gato.

Entre ellos, ahí tiene a la legisladora federal Karina Barrón, quien poco antes de que Mariana se destapara, ya había manifestado sus aspiraciones por la alcaldía.

Y por la que, hoy por hoy, casualmente aparece una serie de pintas en las bardas en diferentes puntos de la localidad que rezan: "Yo si vivo en Monterrey: Karina".

En tanto que el exalcalde de Monterrey, Adalberto Madero, hace circular en redes sociales su video de Esperanza Social como precandidato a dicha alcaldía.

● ● ●

Los que se vieron muy juntitos, ahora sí como dice la raza robando cámara, son los aspirantes morenistas del municipio de Guadalupe.

Pues así lo dejan ver en la foto del recuerdo que hicieron circular quienes van por la alcaldía y algunas de las curules.

Por lo que se pueden ver al funcionario guadalupense, Tomás Montoya, y a los exlegisladores Francisco Bustillos y Arturo Benavides.

Y aunque de momento la tercia forma parte de los registros para la candidatura a la alcaldía, siguen en calidad de "veremos".

Sobre todo cuando el sondeo mediante el cual se habrá de definir al gallo morenista, continúa como moneda en el aire.

● ● ●

Aunque las autoridades regias afirman trabajar a marchas forzadas, comerciantes establecidos en el primer cuadro de la ciudad siguen tronando el pico.

Sobre todo aquellos cuyos establecimientos resultan afectados por las obras peatonales y viales que se realizan ante la llegada de las fechas navideñas.

Eso sin contar que en oficinas municipales de Monterrey hay un proyecto que contempla por lo menos un carril a contraflujo en la calle Ocampo.

Motivo por el cual, se dice, se han roto las relaciones entre las autoridades municipales y los representantes de la zona hotelera de Monterrey.

Por lo que, de ser cierto el dato, vale pelar el ojo porque se dice que ya hay quienes buscan promover recursos legales para frenar la obra.

● ● ●

A pesar de las buenas intenciones de las autoridades de Movilidad, como suele suceder en estas fechas, se multiplican los abusos de los trabajadores del volante.

Por lo que pasajeros locales y visitantes de Nuevo León siguen pagando los platos rotos, al violentarse las tarifas establecidas bajo el pretexto de la Navidad.

Y que conforme se incrementan los servicios de pasajeros por las compras o paseos, se disparan el llamado banderazo y el costo por viaje, sin que se ponga freno.

Por lo que la autoridad sugiere denunciar para atender y sancionar los abusos, toda vez que las fiestas continuarán en estos días por la llegada de Santa Clos.

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 18 de Diciembre del 2023.

AGRICOLA ZADU S.P.R. DE R.L. DE C.V.

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022 **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente AGRICOLA ZADU S.P.R. DE R.L. DE C.V., actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $ 2,327.72 USD, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona AGRICOLA ZADU S.P.R. DE R.L. DE C.V., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.**

Atentamente:

Lic. Ruben Alejandro Rossel Sanchez
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
AGRICOLA ZADU S.P.R. DE R.L. DE C.V.

Confía PAN en un fallo a favor en el tema del titular de la FGJ

El coordinador de los diputados panistas dijo están a la espera de la resolución.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación programo para el 10 de enero el análisis de la controversia constitucional para resolver el procedimiento del nombramiento del Fiscal General de Justicia, la bancada del PAN espera que el fallo sea favorable para el Congreso Local.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo desconocer el sentido en que venga la resolución, pero estarán al pendiente de la sesión que se vaya a realizar ese día.

Lo anterior al manifestar que todo el proceso que se llevo a cabo para la elección de la terna fue apegada a derecho.

"No hemos visto el proyecto, pero necesitamos que nos resuelvan para poder avanzar, el proceso que hicimos fue apegado a derecho, nos apegamos a lo que esta marcado en la Constitución", indicó.

En caso de que el veredicto sea a favor del Poder Legislativo, el líder de los legisladores del PAN señalo que el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda tiene derecho al veto, por lo que será necesario revisar el alcance de la resolución y de ahí desprender la estrategia a seguir.

"El gobernador tiene el derecho al veto, desconozco jurídicamente si entra el veto que ya había dado o lo tendrá que volver hacer, pero, él tiene derecho al veto constitucionalmente, eso lo determinara la Suprema Corte, no podemos adelantarnos".

"Vamos a necesitar esperarnos ya que veamos la resolución de la Corte, ya veremos la ruta jurídica que vamos a tomar", expreso.

El ministro Luis María Aguilar Morales enlisto la controversia 238/2022 para la segunda semana de enero para destrabar el proceso que el Congreso siguió para la elección del Fiscal General que tiene más de un año sin titular luego de que se judicializo el asunto.

El asunto se definirá de una vez por todas ese día, si el veredicto favorece al mandatario estatal, los legisladores tendrán que iniciar de cero todo el procedimiento para elegir a la terna y de ahí al próximo fiscal., cabe aclarar que los 65 aspirantes que estaban inscritos puedan participar nuevamente.

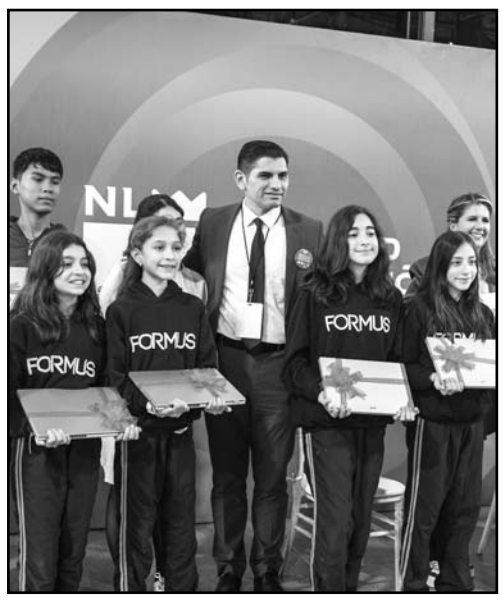

Fue por medio de la Secretaría de Igualdad.

Dona Nuevo León laptops a alumnos de escuela de Matamoros Tamaulipas

A manera de apoyar la educación de los menores; la Secretaría de Igualdad e Inclusión donó 15 laptops a alumnos de la la Escuela Primaria Francisco Zarco de Matamoros, Tamaulipas,

Se trata del plantel donde actualmente trabaja el maestro Sergio Iván Juárez Correa que inspiró la película Radical, protagonizada por el actor Eugenio Derbez.

Durante su participación en la primera Cumbre Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos; Martha Herrera, Secretaria de Igualdad, dio a conocer esta donación.

El equipo de cómputo fue entregado a las autoridades escolares en una ceremonia donde estuvo presente el profesor.

Juárez Correa compartió su experiencia de vida con alumnos de Centros Comunitarios y adolescentes del Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA), a quienes llamaron a seguir adelante con sus sueños e ilusiones y superarse en el plano académico.

Para el profesor Sergio, lo más relevante de la difusión que ha tenido su historia es convertirse en la motivación de más estudiantes y maestros.

"Espero que lo que genere en las personas, el creer que todos tenemos talento, que cuando creemos en nuestros alumnos o en las personas podemos lograr grandes cosas, a veces requerimos de apoyo económico, o no tenemos lo básico, pero nos centramos en creer y querer que los niños salgan adelante para que en ellos exista una motivación de poder lograr grandes cosas", expuso.

"Creo que el principal obstáculo es que estamos a veces en un estado de confort, decimos para qué cambiar, podemos hacer las cosas así y no batallar en nuestro trabajo, creo que cada día nuestros alumnos nos exigen algo diferente, ellos también tienen la libertad de opinar".

Herrera reconoció su esfuerzo al calificarlo como un agente de cambio en su comunidad. (CLG)

Confirma Colosio que Mariana tiene INE de Monterrey

El alcalde regio prefirió no meterse a fondo con el tema.

Ante la polémica que se ha ocasionado sobre la residencia de Mariana Rodríguez Cantú, precandidata a la alcaldía de Monterrey por el partido Movimiento Ciudadano y esposa del Gobernador Samuel García, Luis Donaldo Colosio Riojas aseguro que ella tenía su INE en la capital del estado de Nuevo León.

El presidente municipal fue abordado por los medios de comunicación, quienes de inmediato le hicieron este cuestionamiento.

Ahí se le pregunto si la administración regia estaba obligada a entregarle una constancia a la titular de AMAR sobre su residencia, a lo que el edil pregunto si credencial era de Monterrey.

"Mariana Rodríguez tiene su INE en Monterrey", dijo.

¿A usted que en la elección pasada lo intentaron presionar en ese tema, es necesario que Mariana viva en la residencia o basta con que tenga su credencial (en Monterrey)?

"Pregúntenle al INE, no me voy a meter en esas cosas", respondió.

Mucho se a cuestionado que la emecista tiene su residencia en el municipio de San Pedro Garza García, y que, de ser así, no podría participar en la contienda electoral del 2024 para llevar las riendas de la capital del estado de Nuevo León.

Lo anterior se le pregunto al alcalde tras la cercanía que tiene con Rodríguez Cantú y tras el apoyo que le brindo el día en que esta fue al partido de Movimiento Ciudadano a inscribirse como precandidata a la alcaldía de Monterrey.

Una vez más se le pregunto sobre sus aspiraciones políticas para el próximo proceso electoral, y el edil regio continúan sin definir el cargo por el que contenderá.

Incluso, el presidente municipal señalo que en repetidas ocasiones ha manifestado que ya no hablara del asunto por el momento.

Pues ya resulta hasta enfadoso que cada vez que los entrevistan se pregunten si ya decidió que iría por la senaduría

"Ay ya les dije que no voy a decir eso (sobre su futuro político), para que sufrimos juntos si sabemos que no vamos a hablar de eso".

"Disculpen ustedes en la misma respuesta, ya es un punto donde se vuelve hasta enfadoso", puntualizo.(JMD)

Invita Bienestar a acudir a cobrar pensión

La Delegación Federal de Bienestar Social con sede en Nuevo León urgió a los adultos mayores, beneficiarios de estos servicios, que se acerquen a cobrar sus pensiones hasta este día 23 de diciembre antes de suspender actividades por fiestas decembrinas.

Lo anterior lo reveló su titular Alma Leticia Vázquez Campos, en Conferencia de Prensa.

Dicho ello la Secretaría de Bienestar desea poder apoyar a los adultos mayores con la entrega de estos apoyos y cerrar el fin de año con grandes aportaciones a la gente. Alma Leticia Vázquez Campos, Sub delegada de Programas para el Desarrollo en Nuevo León y encargada del despacho también invito a la gente a acudir a su inscripción al Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, antes de que termina este 2023.

Además de ello esta área espera un registro de 35 mil adultos mayores en programas del Bienestar en tierras regias.

Por lo que las personas con 65 años o más podrán registrarse en cualquiera de los módulos de Bienestar ubicados en la entidad.

"La Secretaría del Bienestar inició una campaña para registrar a los adultos mayores que cumplen 65 años entre noviembre 2023 y junio de 2024".

"Los horarios de atención que tendrán son de 10 de la mañana a cuatro de la tarde, de lunes a domingo en los módulos del Bienestar en la entidad".

"A través de esta campaña de registro, la encargada de despacho señaló que esperan recibir a más de 35 mil adultos mayores en el periodo establecido".

A decir de Alma Leticia Vázquez, encargada de despacho de la delegación Nuevo León, dio a conocer que el registro para adultos mayores inició el pasado 4 de diciembre y concluirá el próximo 23 de diciembre.

"Se esperan la indicación de la federación para adelantar las pensiones y no interferir con la veda electoral".

"Deseamos poder apoyar a los adultos mayores con la entrega de estos apoyos y cerrar el fin de año con grandes aportaciones a la gente", comentó Alma Leticia Vázquez Campos.,

Inclusive la Sub delegada de Programas para el Desarrollo en Nuevo León y encargada del despacho también invitó a la gente a acudir a su inscripción al Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, antes de que termina este 2023 y anunció incremento en los apoyos a los beneficiarios. (AME)

DIF NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

SIN REGISTRO
"TANIA GISEL ELÍAS JIMÉNEZ"
Y/O "TANIA GISEL JIMENEZ RUIZ".

SEXO: Femenino
EDAD: 05 meses aproximadamente.
CARA: Redonda.
NARIZ: Mediana
LABIOS: Grandes
MENTON: Ovalado
COMPLEXION: Mediana
TEZ: Aperlada
FRENTE: Amplia
BOCA: Mediana
CEJAS: Poblada negra
Tipo y color de ojos: Grandes Café obscuro.
Tipo y color de cabello: Pequeño café obscuro

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20208522, 81-36727100 y 01 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 18 de Diciembre del 2023.

CARRASCO LOZANO ESPERANZA

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022 **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente CARRASCO LOZANO ESPERANZA, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $ 91.45 USD y $ 25,441.04 MXN, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona CARRASCO LOZANO ESPERANZA., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.**

Atentamente:

Lic. Ruben Alejandro Rossel Sanchez
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
CARRASCO LOZANO ESPERANZA

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 18 de Diciembre del 2023.

CORONA HERNANDEZ CECILIO

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022 **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente CORONA HERNANDEZ CECILIO, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $ 105,000.00 MXN, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona CORONA HERNANDEZ CECILIO., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.**

Atentamente:

Lic. Ruben Alejandro Rossel Sanchez
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
CORONA HERNANDEZ CECILIO

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 18 de Diciembre del 2023.

GONZALEZ JIMENEZ MARIBEL

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022 **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente GONZALEZ JIMENEZ MARIBEL, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $ 161,194.70 MXN, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona GONZALEZ JIMENEZ MARIBEL., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.**

Atentamente:

Lic. Ruben Alejandro Rossel Sanchez
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
GONZALEZ JIMENEZ MARIBEL

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 18 de Diciembre del 2023.

MENDEZ HERNANDEZ JOSE VICTOR MANUEL

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022 **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente MENDEZ HERNANDEZ JOSE VICTOR MANUEL, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $166,912.61 MXN, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona MENDEZ HERNANDEZ JOSE VICTOR MANUEL., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.**

Atentamente:

Lic. Ruben Alejandro Rossel Sanchez
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
MENDEZ HERNANDEZ JOSE VICTOR MANUEL

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Muere pareja intoxicada por gas en su vivienda

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Los cuerpos de dos personas que murieron por aparente intoxicación de gas natural, fueron localizados ayer dentro de un domicilio en la Colonia Valparaiso, en el municipio de Monterrey.

El hecho provocó la rápida movilización de las autoridades, tanto de los cuerpos de emergencia como de seguridad, por lo que el caso ya es investigado por la Agencia Estatal de Investigaciones.

El reporte de los hechos fue dado a conocer la tarde del martes sobre la calle Managua número 3647, en la Colonia Valparaíso.

Tras el reporte al domicilio arribaron elementos de Protección Civil estatal, municipal, así como socorristas de la Cruz Roja Metropolitana, quienes se coordinaron para brindar los primeros auxilios a las personas.

Tras unos instantes de atender a las personas de la tercera edad, solamente se confirmó que ya no contaba con signos vitales.

Los hechos se registraron en la colonia Valparaíso.

Al lugar arribaron agentes ministeriales e iniciaron las investigaciones del caso, quienes se entrevistaron con los paramédicos para conocer la situación.

Hasta el momento los efectivos ministeriales manejaban el caso como una posible muerte accidental, tras prender presuntamente el calentador de gas natural, el cual se apagó, muriendo la pareja por intoxicación de gas natural, aunque ésto no fue conformado por la autoridad.

HALLAN CADÁVER

El cadáver de una mujer con huellas de violencia, fue encontrado el lunes junto a unas antenas repetidoras en el municipio de Galeana, al sur de Nuevo León.

Aunque los hechos sucedieron la tarde del lunes, hasta el día de ayer elementos de la policía pudieron llegar al sitio, confirmándose la persona sin vida junto a la cerca de las antenas.

La occisa es una mujer de entre 20 a 25 años de edad, quien no fue identificada, vestía pantalón de mezclilla azul, sudadera negra y llevaba puesto en el pie derecho un calcetón, y muy cerca un zapato de suela gruesa color café.

Aunque había trascendido que el cadáver presentaba impactos de bala y le faltaba una oreja, esto no ha sido confirmado por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El personal de las antenas fue quien dio aviso de lo sucedido la tarde del lunes pasado, alrededor de las 17:00 horas, el cuerpo estaba junto a la malla ciclónica dentro de las antenas, en Camino a Las Antenas, en el Cerro de La Tinaja.

Los peritos que llergaron al ugar revisaron el cadáver, así como la zona de los hechos, para luego ser llevado el cadáver en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente para la autopsia.

También un acompañante terminó con lesiones.

Deja ataque a balazos a un hombre sin vida

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre murió y otro más resultó gravemente lesionado, después de que fueron atacados a balazos por delincuentes que escaparon, en Juárez.

El ataque fue reportado a las 20:00 horas sobre la calle Pelícano y Paloma, en la Colonia Vistas de San Juan.

Personal de Protección Civil se aproximó al sitio de la agresión a balazos para atender a las personas heridas.

Los paramédicos atendieron a dos masculinos, uno de ellos quedó sin vida afuera de un domicilio, mientras que el otro fue llevado en la ambulancia a un hospital de la localidad.

Una fuente allegada a las investigaciones comentó, que los dos hombres se encontraban sobre la calle Pelícano la noche del martes.

Al lugar llegaron los pistoleros y abrieron fuego contra sus rivales, uno de ellos murió a consecuencia de las heridas por proyectil de arma de fuego.

El otro hombre corrió para salvar su vida, fue perseguido por los pistoleros quienes lo alcanzaron sobre la calle Paloma, quedando malherido.

DOCTOR COSS

Un hombre que fue privado de la libertad y a quien llevaban en un vehículo, fue ejecutado a balazos y su cuerpo abandonado en la vía pública, en Doctor Coss.

La ejecución fue reportada a las 12:30 horas en el cruce de las calles Juárez y Venustiano Carranza, en la Congregación Cantú, ubicada en el municipio antes mencionado.

El hombre no fue identificado, era de unos 30 años, pelo corto, quien vestía ropa camuflada, botas tácticas beige y chaleco táctico.

OTROS DOS

Dos hombres fueron ejecutados y uno más resultó herido en dos ataques suscitados al norponiente de la ciudad, los agresores lograron evadir la justicia.

El primero de los casos ocurrió a las 22:25 horas sobre las Calles Herreros y Traileros, en la Colonia La Alianza. Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar donde atendieron a una persona que presentaba heridas por arma de fuego.

Los brigadistas luego de brindarle los primeros auxilios determinaron que ya no contaba con signos vitales.

El segundo de los casos ocurrió a las 22:30 en Yacasta y Abedul, en Valle de Infonavit.

Una de ellas quedó sin vida en el cruce antes mencionado, derivado de las heridas por proyectil de arma de fuego, mientras que otro masculino fue atendido sobre la calle.

Caen tres mujeres a fosa en Hidalgo

Municipio de Hidalgo.

Gilberto López Betancourt

Tres mujeres que cayeron a una fosa en el municipio de Hidalgo, fueron rescatadas por elementos de PC del Estado.

El accidente se registró a las 14:27 horas de ayer, en una propiedad ubicada en las calles Felipe Guerra y José Domínguez, en la Colonia Lázaro Cárdenas.

Los elementos de PCNL acudieron al reporte, en donde indicaron que tres femeninas habían caído a una fosa.

Además de PCE, al sitio arribaron elementos de PC de Hidalgo, quienes trabajaron en coordinación para el rescate.

Después de algunas maniobras, las afectadas pudieron ser rescatadas por las autoridades.

Se estableció que dos de las afectadas sufrieron esguince en tobillo izquierdo, la otra una fractura en el tobillo izquierdo, entre otros golpes.

RESCATADO DE ZANJA

Un trabajador de las obras del Distribuidor Vial Triángulo Norte, fue rescatado de una zanja en la que quedó parcialmente sepultado, ayer en el municipio de Escobedo.

El hombre fue identificado como Genaro Moreno Torres, de 41 años de edad.

La persona afectada quedó parcialmente sepultada hasta el tórax bajo tierra.

El reporte de los hechos se recibió a las 11:00 horas, y al llegar los rescatistas al lugar encontraron a Moreno Torres estable, sin heridas.

Se realizaron labores de rescate duraron 20 minutos y no fue necesario trasladar al hombre a un hospital.

El accidente ocurrió a la altura del Libramiento Noroeste cruz con Carretera a Colombia, punto en el que se están realizando obras de mejora de vialidades.

Encuentran cuerpo envuelto en plástico

Gilberto López Betancourt

El cadáver de una persona envuelta en plástico fue encontrado ayer en la Avenida Constitución a la altura del monumento a la Virgen, en Monterrey.

Alrededor de las 11:00 horas se hizo el reporte a las autoridades de parte de una persona que pasó por el lugar, arribando al sitio instantes después elementos de la Policía de Monterrey.

El cadáver estaba en la banqueta que llevan al monumento antes señalado, por el lado de los carriles exprés de Constitución, junto al Río Santa Catarina.

Al parecer el occiso es un hombre, quien no ha sido identificado, y se presume que el cuerpo lo dejaron en el sitio tras llevarlo en una camioneta.

Elementos de la AEI y personal de Servicios Periciales arribaron al lugar.

Las autoridades ya revisan las cámaras de seguridad en el área, las cuales pudieron haber captado el momento en que dejaron el cadáver.

Avenida Constitución.

La zona de los hechos fue revisada por los peritos y del sitio se levantaron diversas evidencias.

Una vez que se hizo la inspección del cuerpo, lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico al anfiteatro del Hospital Universitario.

OTRO EJECUTADO

Tras ser perseguido, un hombre fue ejecutado a balazos la noche del lunes en el municipio de Apodaca.

La ejecución se registró alrededor de las 23:00 horas, en la Carretera Mezquital- Santa Rosa y Bulevar Humberto Ramos Lozano.

El fallecido es un hombre de entre 35 a 40 años, quien no fue identificado, viajaba en un auto compacto el cual terminó por salirse de la carretera y quedar en un terreno baldío.

Aunque el hombre salió de su auto y corrió, fue alcanzado por los presuntos que viajaban en un vehículo, bajaron de la unidad y le dispararon la víctima en varias ocasiones.

Diversos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, poco después arribaron al lugar efectivos de PC y paramédicos, quienes al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con vida.

Una vez que se verificó que el hombre había fallecido, la zona quedó resguardada, encontrándose en el área algunos casquillos percutidos.

El cuerpo fue localizado en García.

Hallan cadáver de una mujer en noria

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de una mujer en avanzado estado de descomposición fue localizado en el fondo de una noria dentro de un predio localizado en el municipio de García.

Durante las indagatorias realizadas por detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones, mencionaron que la mujer salió de su domicilio de Salinas Victoria el pasado 10 de diciembre para dirigirse a García.

Las autoridades de la Fiscalía General de Justicia en coordinación con Protección Civil estatal, de García y Santiago, arribaron a una construcción antigua de piedra en color amarillo, lugar donde se encuentra la noria, en la brecha que va al cerro Mota Chica, en García.

Efectivos ministeriales en coordinación con brigadistas acudieron al lugar desde el pasado sábado.

Los agentes ministeriales al obtener información sobre el cadáver de la femenina, arribaron al lugar iniciando con las labores de búsqueda.

Utilizando equipo por parte de Protección Civil, en las que incluían cuerdas, lograron ubicar y después rescatar el cuerpo que estaba a unos 40 metros de profundidad.

El cuerpo fue llevado en la unidad del Semefo al anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se le practicará la autopsia de ley correspondiente y saber las causas de la muerte.

No fue identificada.

Colapsan accidentes al Libramiento Noroeste

Gilberto López Betancourt

Dos accidentes viales colapsaron ayer en el Libramiento Noroeste en Escobedo y García, sin que se reportaran heridos.

Uno de los choques se registró en el Libramiento Noroeste a la altura de Raúl Salinas Lozano, en Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 07:30 horas, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

Al arribar los elementos de Protección Civil Nuevo León confirmaron el accidente vial, un tráiler con cuatro ejes y remolque se impactó contra el muro de contención, subiendo la llanta del lado del conductor al mismo.

Las autoridades trabajaron en derrame de combustible, que se esparció por al menos unos dos metros aproximadamente eliminando los riesgos.

Los hechos llevaron a que un carril de circulación se viera afectado, en el lugar se hizo cargo el personal de la Guardia Nacional.

El tráiler que se estrelló cuenta con cuatro ejes y remolque, se trata de un tracto camión color rojo 47 AJ 3N, el cual conducía Jesús Armando Ledezma Bañuelos.

Unos minutos después se registró otro accidente en el Libramiento Noroeste, pero a la altura de la empresa Incasa, en dirección de Escobedo a García.

El choque por alcance hizo que al menos un carril fuera cerrado, lo que ocasionó caos vial, además parte de la carga de la unidad quedó en el pavimento.

CONFUNDE PEDALES

Luego de confundir los pedales de su auto, un conductor en aparente estado de ebriedad se estrelló contra un domicilio, en donde derribó una pared e ingresó al área de la sala, sin que se reportaran lesionados, en el municipio de San Nicolás.

Alrededor de las 23:30 horas del lunes se registró el accidente, en calle Rafael Valdovinos 200, en la Colonia Santo Domingo, Fomerrey 34.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales, tanto en el vehículo como en el domicilio.

La unidad que se metió a la casa es una camioneta Chevrolet Equinox, conducida por un hombre que al parecer manejaba en estado de ebriedad.

Se estableció que el conductor confundió los pedales, en lugar de frenar aceleró y se estrelló.

Se generó caos vial.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Tigres, en las finales

Pintados de ROJO

Suma el equipo felino 16 expulsados en nueve disputas por el título de liga, que lo hace el más indisciplinado

Amed Hernández

Tigres no pudo levantar la copa en la reciente final de la Liga MX, y el motivo fue porque se vio afectado por las expulsiones, y esto fue aprovechado por el América, pero no es la primera vez que pasa esto.

Los felinos han tenido 16 expulsados en nueve finales, lo que lo hace el equipo más indisciplinado del futbol mexicano en lo que respecta a los torneos cortos.

Fue en el invierno del 2001 cuando Irenio Soares, en la ida ante Pachuca, se llevó doble amonestación, y dos años después, en el Apertura 2003, también contra Tuzos, fueron expulsados el mismo Irenio, Antonio Sancho y Eduardo Rergis.

Ocho años después, en la vuelta del Apertura 2011 ante Santos Laguna, Israel Jiménez tuvo un conato de bronca con un rival para posteriormente ser vetado del encuentro.

Posteriormente, en el Apertura 2014 ante América, Darío Burbano, Damián Álvarez y Nahuel Guzmán perdieron la cabeza y se fueron a los vestidores en el estadio Azteca.

En el Apertura 2015, ante Pumas en Ciudad Universitaria, Hugo Ayala se fue expulsado tras cometer una entrada a un rival.

Luego, en el Apertura 2016, ante las Águilas en el Universitario, Jorge Torres Nilo y José Rivas también tuvieron un altercado con rivales y les mostraron la tarjeta roja.

Para el 2017, en la primera final regia, de nueva cuenta Ayala era vetado tras cometer una falta contra Rogelio Funes Mori en el estadio Universitario.

Más tarde, en el Clausura 2023, ante Chivas en Akron, producto de una mano y tras caer al suelo para asegurar el balón, Sebastián Córdova se tuvo que ir a vestidores.

Y en la más reciente final ante América en el Azteca, Raymundo Fulgencio, Nahuel Guzmán y Luis Quiñones fueron expulsados tras agredir a un rival y tener doble amarilla, respectivamente.

De llegar a otra instancia final, Tigres deberá poner ojo en el tema de la indisciplina, pues le han costado en algunos casos perder el campeonato.

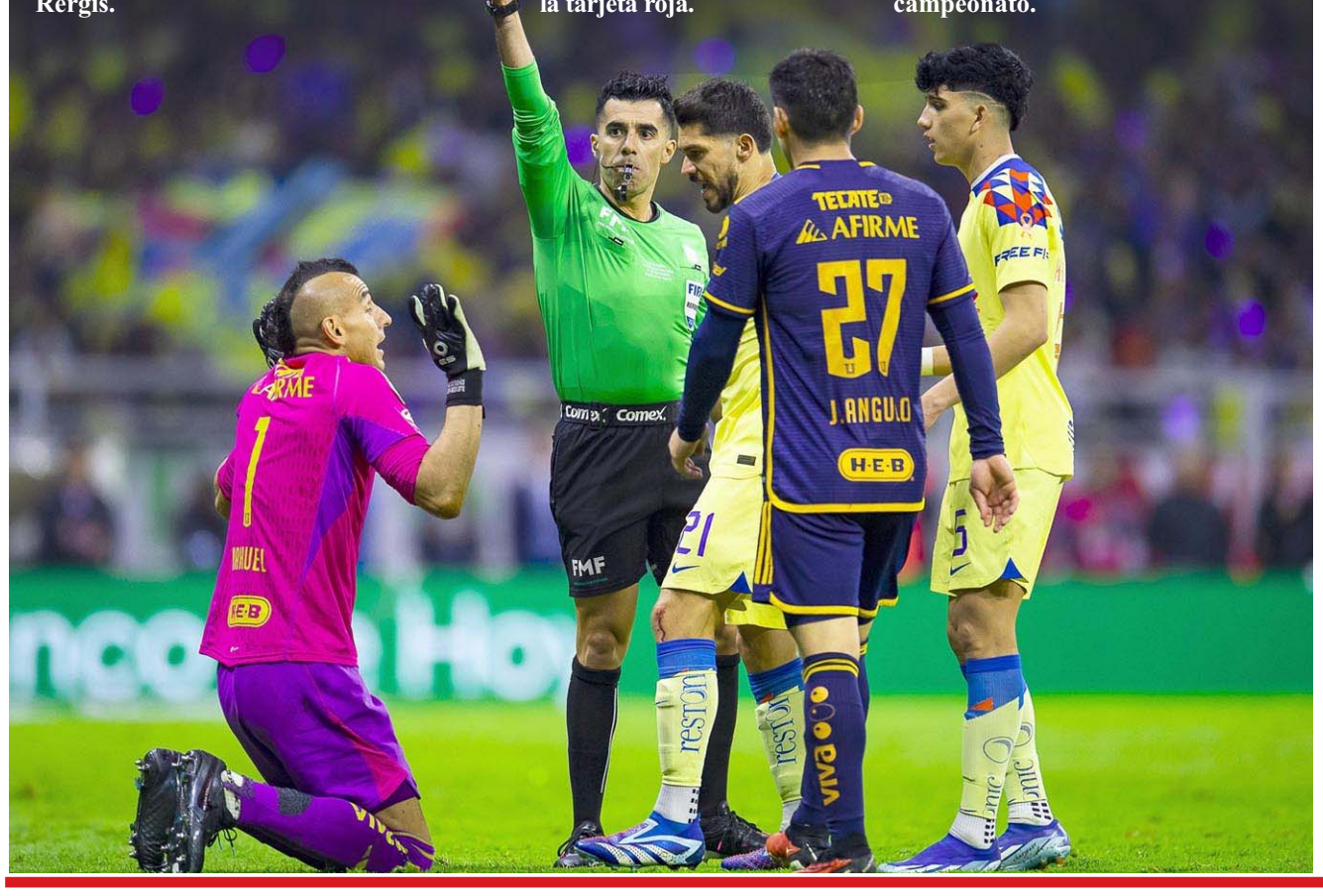

Saldría de Tigres hacia Guadalajara.

Y Fulgencio, con pie afuera

El jugador auriazul se iría prestado al Atlas por un año.

Amed Hernández

Luego de ser expulsado en la final del Apertura 2023 ante América, Raymundo Fulgencio no entra en planes en Tigres para el siguiente torneo y estaría cerca de salir.

El jugador felino sería prestado con opción a compra al Atlas por un año, esto luego de que aparentemente así lo acordaron ambas directivas.

Fulgencio se convirtió en el villano de la final del Apertura 2023 tras su expulsión, en una jugada que disputó contra Julián Quiñones, a quien le tiró un manotazo en el rostro.

Dicha acción no fue de agrado para los aficionados felinos, por lo cual pidieron la salida del jugador y esta estaría cerca de concretarse.

En el torneo recién terminado, Fulgencio jugó con Tigres 481 minutos en nueve partidos y anotó dos goles.

SE PRONUNCIA FULGENCIO

Después de su expulsión en la que fue criticado en la final ante América, Raymundo Fulgencio se pronunció al respecto por medio de redes sociales.

El jugador felino publicó una historia a través de Instagram con el siguiente mensaje.

"Por supuesto que es difícil, se supone que tiene que ser difícil, ya que si fuera fácil todo el mundo lo haría. Es lo difícil lo que lo hace grandioso", citó el jugador una frase de Tom Hanks, actor y director de cine.

VLADIMIR LOROÑA, CERCA DE REFORZAR AL SANTOS

Otro futbolista de Tigres que estaría cerca de salir, es Vladimir Loroña quien se uniría en los próximos días a las filas del Santos Laguna.

El jugador se desempeña como lateral derecho y sería de agrado para Pablo Repetto, entrenador del conjunto lagunero, pues con Robert Dante Siboldi no vio suficientes minutos.

Será en los siguientes cuando se dé a conocer el traspaso de Loroña con los de la comarca, pues también sería cedido a préstamo.

Suena Villagra para Rayados

Es considerado 'joya' en el Talleres de Córdoba.

El club de Monterrey busca reforzar su plantel para el Clausura 2024 y por ello se han fijado en el argentino Rodrigo Villagra.

Rayados se encuentra en la primera fase de sondeo por el contención de 22 años, Rodrigo Villagra, de Talleres de Córdoba del futbol argentino, una de las opciones para el próximo torneo de la Liga MX.

El club de la Primera División de Argentina está dispuesto a negociar por su jugador tras el primer contacto de Rayados con la directiva, aunque aún falta un acercamiento con una propuesta formal.

Rayados quiere entrar a la lucha por Rodrigo Villagra, quien ha despertado el interés de dos clubes de la Bundesliga que ya preguntaron por el contención argentino.

En Rayados tienen información de que la cláusula de rescisión es de 5.5 mdd y analizan pagarla, siempre y cuando el jugador esté de acuerdo.

Esta semana será crucial para que Rayados de Monterrey puedan tener noticias más concretas sobre el estatus de Rodrigo Villagra y consumar su primer refuerzo del Clausura 2024.

Rodrigo Villagra, que se desempeña como mediocampista ofensivo, suma 119 partidos con Talleres de Córdoba y 3 goles en todos los torneos.

En lo que va del 2023, el argentino ha jugado 43 encuentros sin goles, pero con dos asistencias.

También es pretendido en el futbol alemán.

México estará enfrentará a Brasil y Uruguay el año por venir.

Tendrá el Tri rivales de peso

Amed Hernández

La Selección Mexicana de Futbol confirmó que sostendrá dos partidos amistosos ante Uruguay y Brasil previo a la Copa América del 2024.

El conjunto dirigido por Jaime Lozano presumió como de alto nivel dichos encuentros los cuales se llevarán a cabo el 5 y 8 de junio respectivamente.

El Tricolor no informó de momento las sedes en las que se realizarán los partidos, los cuales podrían ser en tierras estadounidenses.

Ambos partidos serán como primera prueba para México de cara a lo que será el torneo en el que no participa desde el verano del 2016.

La Selección Mexicana viene de caer 3-2 ante Colombia en duelo amistoso el cual dejó algo de dudas luego de ir ganando en el marcador y dejarse remontar.

La Copa América 2024 es una ante sala para el conjunto tricolor previo a lo que será la Copa Mundial 2026 en la que será sede junto a Estados Unidos y Canadá.

Serán públicos los audios del VAR

Amed Hernández

Los audios del VAR serán públicos a partir del Clausura 2024, así se determinó durante la Asamblea de Dueños el martes.

Juan Carlos Rodríguez, comisionado de la Federación Mexicana de Futbol (FMF) se encargó de anunciar los nuevos cambios que se implementarán en el balompié nacional.

Las plataformas móviles del VAR fuera de los estadios desaparecerán, por lo que el Centro de Operaciones del videoarbitraje estará en una sede fija en las instalaciones de la FMF, en Toluca, los audios se publicarán posterior a cada jornada para mayor transparencia.

"El próximo año daremos más detalles del nuevo modelo, pero te puedo adelantar que de entre muchas reformas estableceremos la autonomía de la Comisión de Arbitraje, la cual actualmente está bajo la estructura de la FMF.

"También vamos a invertir en mejor tecnología visual para facilitar la labor del VAR. Queremos que nuestro VAR pueda unificar criterios y reducir las polémicas constantes", dijo el comisionado.

SE DARÁ PRIORIDAD A PARTIDOS SOBRE CONCIERTOS

La FMF informó también que otros de los puntos que se establecerán en el siguiente año futbolístico es que los partidos serán prioritarios sobre cualquier evento ajeno al balompié.

Esto luego de eventos con presentaciones de artistas como The Weeknd, Romeo Santos y Carín León obligaron a algunos equipos a posponer juegos en el Apertura 2023.

"A partir de la temporada 2024-2025 habrá reformas al Reglamento de Competencia buscando generar más justicia deportiva, priorizando la calendarización deportiva sobre otro tipo de espectáculos en los estadios", indicó la FMF.

Se divulgarán después de la jornada.

Rayados se fortalece

Pasean en bicicleta, hacen trabajo de cancha, y por la tarde trabajo de gimnasio, en su tercer día de pretemporada

Sigue la pretemporada para Rayados, el martes tuvieron su tercer día en la Riviera Maya de cara al siguiente año futbolístico.

Los dirigidos por Fernando Ortiz trabajaron dos sesiones, por la mañana anduvieron en bicicleta y después hicieron ejercicios de cancha, posteriormente en la tarde realizaron gimnasio.

Jugadores como Sergio Canales y Jesús Corona siguen acelerando sus respectivas lesiones.

De momento el conjunto albiazul sigue estando completo, aún se desconocen las altas y bajas para el Clausura 2024. **(AH)**

Canales, en trabajos de rehabilitación.

María Sánchez firmó por 1.5 millones de dólares.

Es ex Tigre la mejor pagada de la NWSL

La volante mexicana María Sánchez se ha convertido en la futbolista mejor pagada de la NWSL de la Estados Unidos, al lograr un contrato de 1.5 millones de dólares

María Sánchez es la futbolista mejor pagada de la liga femenil de Estados Unidos (NWSL). Lo anterior fue revelado después que el Houston Dash renovó el contrato de 'La Bombi' hasta 2026, opcionada a un año más.

Con esto 'la Bombi' se convierte en la futbolista mejor pagada de toda la liga femenil estadounidense.

"Houston, estoy muy emocionada de regresar. Tengo el privilegio de representar a una ciudad y un grupo de fanáticos tan increíbles", mencionó la mediocampista.

"Las palabras no pueden describir la gratitud que tengo por el apoyo infinito que he recibido mientras representaba El Dash. No puedo esperar a volver a trabajar y alcanzar nuevos niveles de éxito para el club", dijo María Sánchez al sitio web del club.

Sánchez debutó en Chicago Red Stars (NWSL), luego llegó a México para el Clausura 2020 con Chivas. Poco después se fue a Tigres y finalmente volvió a Estados Unidos con Houston.

Vuelve Hugo Castillo al club

El equipo de Rayados Sub-23 ya tiene nuevo entrenador para la siguiente temporada, Hugo Norberto el "Misionero" Castillo, quien regresa a la institución albiazul.

Castillo militó en la institución del Cerro de la Silla no hace mucho, siendo auxiliar institucional de Javier Aguirre, pero dejó de serlo tras el cese de dicho entrenador.

Sin embargo, tras la llegada de Víctor Manuel Vucetich, el "Misionero" fue enviado por la directiva al proyecto de los Raya2 en la Liga de Expansión, pero decidió dejar el equipo y dejárselo a Nico Sánchez, quien hoy es auxiliar de Fernando Ortiz.

El también ex jugador de Rayados ahora será entrenador de la categoría Sub-23, equipo en el que tendrá a jugadores como Ángel Jordán, quien ya debutó en el primer club. **(AH)**

Hugo Norberto Castillo.

Tanna Sánchez.

Suman Rayadas refuerzo

Las Rayadas de Monterrey se siguen reforzando para la siguiente temporada, y ahora confirmaron el fichaje de Tanna Sánchez como su nueva jugadora.

Así lo dio a conocer el conjunto albiazul el martes por medio de sus redes sociales.

Sánchez, defensa de 21 años, llega procedente de la Universidad de Alabama y ha tenido participaciones en categorías inferiores de la Selección Mexicana Femenil.

Ha sido convocada con la Sub-17 del Tricolor en la que ganó el subcampeonato de la Copa Mundial de Uruguay 2018 y el Campeonato Femenino de la Concacaf de esa categoría.

En 2020 también fue parte de la Sub-20, donde consiguió el subcampeonato en el Campeonato Femenino.

En 2023 fue seleccionada como parte del equipo ideal de la Concacaf junto a Nicole Pérez y la estrella de Estados Unidos, Alex Morgan. **(AH)**

Igor y Kevin se tatúan el 14 del América

Kevin Alvarez e Igor Lichnovsky plasmaron en un tatuaje su felicidad por el título 14 del América que ganó ante Tigres en la Final del Apertura 2023 de la Liga MX.

Tras la celebración en la cancha del Estadio Azteca con amigos y familiares, Kevin e Igor pusieron en marcha su plan de realizarse el tatuaje, donde ya estaba todo listo.

Los dos futbolistas se lo hicieron en la pierna derecha donde se plasmaron el número 14, por la cantidad de títulos a los que llegó América en la Liga MX, acompañado de una estrella.

Los dos posaron con felicidad a la cámara, además de mostrar la medalla de campeón que recibieron en la premiación por parte de Mikel Arriola y otro directivo del futbol mexicano.

Tanto Kevin Álvarez como Igor Lichnovsky fueron refuerzos del club en este Apertura 2023, Kevin llegó el 13 de junio y Lichnovsky fue anunciado el pasado 14 de septiembre.

Igor Lichnovski.

Fernando Gago.

Gago ya portó los colores de Chivas

A pesar de que Chivas no ha hecho oficial su nombramiento como entrenador del Rebaño, Fernando Gago ya porta los colores del club tapatío a horas de anunciarse como timonel de los rojiblancos tras su arribo a la ciudad de Guadalajara.

Fernando Gago, quien emprendió su nueva aventura al futbol mexicano, ya portó los colores de Chivas. Su pareja, Vero Laffitte, demostró a través de sus historias de la red social de Instagram a Fernando Gago posando con la sudadera del Rebaño junto a la bufanda de Chivas, con un texto: "A brillar, amor. Te amo" acompañado de los colores rojo y blanco.

Sin embargo, minutos después Vero Laffitte, pareja de Fernando Gago, decidió eliminar la foto, ya que el club no ha hecho oficial su nombramiento como estratega de Chivas.

Fernando Gago realizó su viaje desde Buenos Aires, Argentina, haciendo escala en la Ciudad de México y por último aterrizando en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara al medio día de ayer.

Posterior a la llegada de Fernando Gago a la ciudad de Guadalajara, el estratega argentino tuvo una reunión con el propietario de Chivas, Amaury Vergara, así como con su ex compañero del Real Madrid y hoy director deportivo del Rebaño, Fernando Hierro, donde afinaron detalles para plasmar la firma en el contrato y convertirse en entrenador de Chivas.

Luego de su arribo a la Perla Tapatía y haber cerrado detalles para firmar el contrato con el Rebaño, se espera que en las próximas horas Chivas haga oficial a Fernando Gago como entrenador del conjunto tapatío. Asimismo, realizar su presentación en el Estadio Akron ante los medios de comunicación entre mañana miércoles o próximo jueves.

Está Santiago de moda

Revista especializada lo mete al top ten de los mejores del mundo, y lo nombran además "El hombre del año" en Holanda

Santiago Giménez no sólo cerró el 2023 como el Hombre del Año en la Eredivisie gracias a su racha goleadora, sino también figuró en el polémico ranking de los 100 mejores futbolistas del momento.

El listado dado a conocer por la prestigiosa revista especializada en futbol, Four Four Two, consideró al delantero mexicano Santiago Giménez en el puesto 62, por encima de jugadores como Gavi, Marquinhos, Toni Kroos y Karim Benzema, entre otros.

La polémica clasificación consideró a seis jugadores de la Selección Argentina que salieron campeones del mundo en 2022: Lionel Messi, Enzo Fernández, Lautaro Martínez, Julián Álvarez, Emiliano Martínez y Nahuel Molina, pero dejó fuera a otros como Ángel Di María, Alexis Mac Allister, el Cuti Romero, Rodrigo De Paul y Paulo Dybala.

Como si fuera poco, Messi fue desterrado del primer lugar pese a haber ganado su octavo Balón de Oro; leyendas como Cristiano Ronaldo y Neymar ni siquiera fueron considerados entre los 100 mejores.

"EL HOMBRE DEL AÑO"

De acuerdo con la prestigiosa publicación Voetbal International, Santi Giménez apareció en la portada y fue calificado como "El hombre del año", con todo y que el equipo no logró pasar de la fase de grupos de la UEFA Champions League 2023-2024.

Chaquito anotó 31 goles en la Eredivisie este año correspondientes a dos temporadas, además de tres de la Copa de Países Bajos, uno de la UEFA Europa League, y dos en la UEFA Champions League. Con la Selección Mexicana, Santiago Giménez hizo dos goles en la Copa Oro.

Los mejores

1-Erling Haaland
2-Jude Bellingham
3-Harry Kane
4-Kylian Mbappé
5-Rodri
6-Lionel Messi
7-Bernardo Silva
8-Mohamed Salah
9-Antoine Griezmann
10-Vinícius Jr.
62-Santiago Guiménez

Santiago Giménez, el "Chaquito".

Sancionan a Raúl con tres juegos

Raúl Jiménez fue expulsado el pasado sábado con el Fulham ante Newcastle United por la Jornada 17 de la Premier League y este martes recibió la sanción.

La liga inglesa determinó que el mexicano fuera sancionado contres partidos sin poder jugar, esto después de la dura entrada que cometió en contra del elemento del Newcastle.

El jugador mexicano salió a disputar un balón con fuerza desmedida al minuto 20 con el jugador rival Sean Longstaff y terminó golpeándole la cara a su rival con el muslo, motivo por el que el silbante Samuel Barrot le mostró en principio una tarjeta marilla pero, tras revisar con el VAR, la puso la tarjeta roja directa.

Él mexicano protestó en comienzo y luego se llevó las manos a la cara en señal de frustación, tras ver la tarjeta roja.

Raúl Jiménez suma cuatro goles esta temporada con Fulham, todos en la Premier League de Inglaterra y los había convertido en los últimos cinco partidos previos a esta expulsión que frenó su buena racha goleadora.

Raúl Jiménez.

En primera instancia pagó uno de sus juegos en actividad de la EFL Cup que el Fulham enfrentó al Everton en Cuartos de Final y quedó eliminado en penales tras el 1-1 en tiempo regular.

Los otros dos compromisos serán en la Premier League, el primero contra Burnley el próximo 23 de diciembre y el segundo el 26 de este mes ante Bournemouth.

Se espera que Raúl Jiménez regresa a las canchas en el partido dle Fulham contra Arsenal el 31 de diciembre como local.

Rodgers no jugará el resto de la temporada

El mariscal de campo de los Jets de Nueva York, Aaron Rodgers indicó ayer que no volverá a jugar esta temporada.

Pero Rodgers tiene la intención de jugar en 2024 y más allá.

Rodgers dijo que un regreso a la acción habría sido "absolutamente obvio" para un juego de playoffs. Pero los Jets (5-9) quedaron eliminados de la postemporada el domingo, y eso consolidó la decisión de Rodgers.

"Si estuviera al 100% hoy, definitivamente estaría presionando para jugar", dijo. "Pero el hecho es que ya no lo hago".

Rodgers, quien se sometió a una cirugía el 13 de septiembre, dijo que siempre fue "poco realista pensar que estaría al 100% para recibir el alta médica en cualquier momento durante la temporada regular". Pero el cuatro veces Jugador Más Valioso estaba dispuesto a jugar y correr el riesgo si los Jets todavía tenían una oportunidad de llegar a la postemporada.

La ventana de práctica de 21 días de Rodgers cierra el miércoles. Si los Jets no lo activan, significa que Rodgers, de 40 años, permanecerá en la reserva de lesionados durante las últimas tres semanas.

Si los Jets hubieran mantenido vivas sus débiles esperanzas de playoffs con una victoria el domingo sobre los Miami Dolphins, Rodgers dijo que habría intentado repeticiones de práctica 11 contra 11 esta semana para probar su tendón de Aquiles reparado quirúrgicamente. Incluso entonces, habría necesitado "marcar todas las casillas" antes de recibir la autorización médica. Su objetivo era regresar para el partido de los Jets el domingo contra los Washington Commanders.

"Siento que puedo jugar más años y puedo ser efectivo hasta los 40, lo cual es una locura. Pensé que probablemente estaría sentado en el sofá a los 40, pero ahora quiero ser titular a los 40. Quiero ser titular a los 41. Quiero ver qué puedo sacar de este cuerpo", señaló.

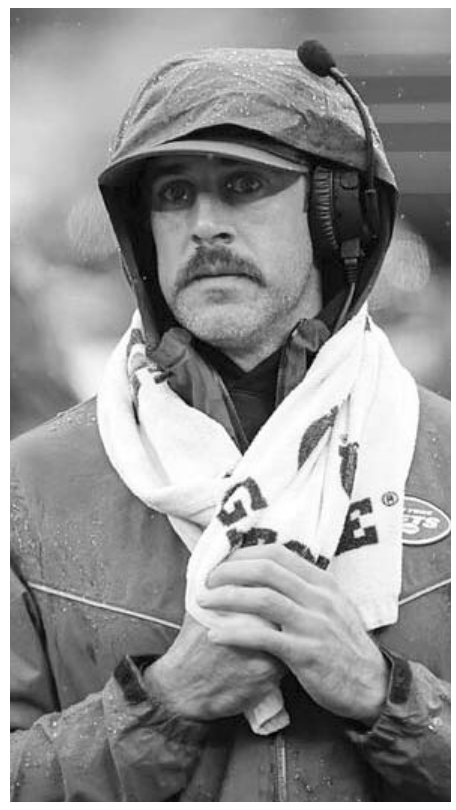

Aaron confía en volver en la próxima.

Sultanes ganó el primer juego.

Dividen Sultanes con Cañeros

Los Sultanes de Monterrey dividieron ayer en una doble cartelera con los Cañeros de los Mochis, al ganar el primero de la serie 2-1 y perder el segundo 4-1.

Sultanes ganó el primer juego gracias a su abridor Edgar Torres, perdiendo Lupe Chávez.

Torres lanzó cinco entradas completas donde recibió tres hits, pero no le pudieron arrebatar la victoria.

En el segundo Jonás Garibay se fajó durante dos entradas sustituyendo al abridor Omar Atraujo para llevarse la victoria sobre Mario García al recibir sólo un imparable.

Conecta Lillard 40 puntos

Damian Lillard logró 40 puntos, su mayor cifra en la temporada, para elevar a 20 mil en total en su trayectoria, y los Bucks de Milwaukee doblegaron el martes 132-119 a unos Spurs de San Antonio carentes de Victor Wembanyama.

"No quiero desestimar esto, como si no fuera nada", dijo Lillard. "Sé que es algo importante. Es un gran logro. Es raro estar en un espacio así".

Giannis Antetokounmpo aportó un triple doble en una noche en la que no pudo librar su primer duelo ante Wembanyama, quien sufre un dolor en el tobillo derecho. Éste fue apenas el segundo partido que se ha perdido el novato de 2,20 metros (7 pies 3 pulgadas).

Antetokounmpo sumó 16 asistencias, la mayor cifra en su carrera, además de capturar 14 rebotes. Anotó 11 puntos, su menor cantidad en la campaña, pero consiguió el 37 triple doble en su carrera y su segundo en esta temporada.

Su otro triple doble llegó el 2 de diciembre, en un triunfo sobre Atlanta.

Lillard elevó a 20.034 puntos su total de por vida, y se convirtió en la persona 51 en la historia de la NBA en llegar a 20 mil puntos. Hay ocho jugadores activos en la liga con esa cifra.

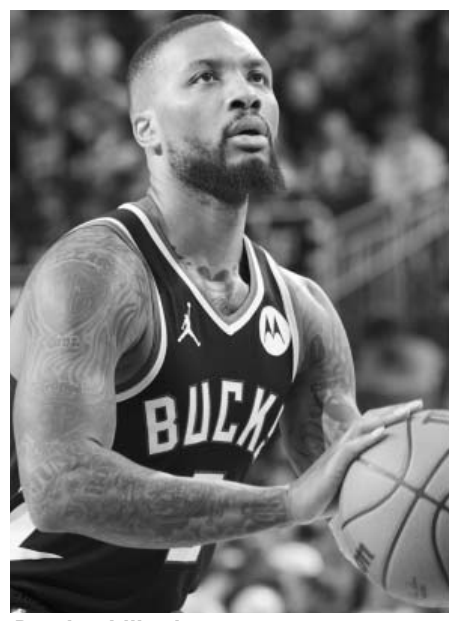

Damian Lillard.

En su partido número 794 en la NBA, Lillard se convirtió en el jugador 17 que más rápidamente ha alcanzado el hito.

Randy Arozarena, ganador del premio, con su peculiar saludo.

Se entrega el PND

El Palacio Nacional se convirtió en un centro deportivo ya que fue el punto de reunión de los ganadores del Premio Nacional de Deportes 2023, reconocimiento que entregó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Uno de los galardonados fue Eddy Reynoso, quien ganó en la categoría de entrenador. Estuvo acompañado de su papá "Chepo" Reynoso y sus hijas, así como de Saúl "Canelo" Álvarez, quien incluso subió al estrado a petición de AMLO.

"Me siento muy orgulloso y feliz por todo lo que me ha pasado en el boxeo. Fue un honor haber compartido este día con deportistas que están triunfando en el extranjero, con atletas paralímpicos que han dejado huella en nuestro deporte", escribió el integrante del "Canelo Team".

Otro deportista que se robó los reflectores fue Randy Arozarena, quien formó parte los asistentes en representación de la Selección Mexicana de Beisbol, quien ganó en la categoría de deporte profesional por su tercer lugar en el Clásico Mundial de Beisbol.

"Este año 2023 ha sido el año más importante para el beisbol en la historia de México, esperemos que sea un trampolín, esto motiva a los jóvenes", comentó Benjamín Gil, manager de la novena mexicana.

La arquera Alejandra Valencia ganó en la categoría no profesional y confesó que es un logro importante en su carrera, "Cierro el año de buena manera porque es una recompensa del trabajo de todo lo que he venido haciendo", incluso reconoció que pasó por su mente que "no lo iba a ganar nunca, pero el haberlo ganado fue un gran cierre de 2023".

ESTÍMULO A PANAMERICANOS

México logró una histórica participación en los Juegos Panamericanos de Chile 2023 al terminar terceros del medallero con 142 preseas -52 de oro, 38 de plata y 52 de bronce-, dichos resultados fueron reconocidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien repartió 230 millones 320 mil pesos entre toda la delegación.

El mandatario entregó este martes los estímulos a los atletas que participaron y ganaron alguna medalla en la justa continental. En total acudieron 640 atletas, cada uno recibió un monto de 240 mil pesos, sólo por participar.

Quienes subieron al podio recibieron una cantidad extra, dependiendo del color del metal. A quienes se colgaron oro recibieron 760 mil pesos, los de plata 500 mil pesos y los de bronce 350 mil pesos.

López Obrador recordó en la ceremonia que el dinero para estos estímulos es recaudado por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, el propio presidente puntualizó que los apoyos se mantendrán en 2024 de cara a los Juegos Olímpicos de París.

"Estamos orgullosos de su desempeño en los Juegos Panamericanos, y hay que prepararse que vienen las Olimpiada, todavía nos van a tocar y vamos a obtener muy buenos resultados, aquí los voy a abanderar y aquí los voy a recibir, con todas las medallas", señaló AMLO.

En la ceremonia estaba presente Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, quien le agradeció a AMLO por este tipo de apoyos.

"Tú presidente desde el primer día diste esta muestra de simpatía con nuestros deportistas, marcando una página en la historia que ha marcado a cada uno de ellos, un estímulo que antes no existía que los ha motivado", señaló Guevara.

Deportes acuáticos, sin apoyos económicos

Ana Gabriela Guevara, directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), habló de la situación actual de los deportistas acuáticos y comentó que seguirán sin apoyos económicos.

"Persisten con el Comité Estabilizador que sigue siendo ilegal, no hay una federación que acompañe, no hay un seguimiento al reglamento y las reglas de operación de Conade, esto ha mermado en el andamiaje de atención a los atletas", explicó la exvelocista tras la entrega del Premio Nacional de Deportes 2023.

La titular de la Conade puntualizó que para 2024 "no podemos dar recursos de ninguna índole" porque de hacerlo "abalaríamos lo ilegal, así que los gastos de preparación, campamentos, viajes, se queda por lo pronto en stand by".

Al respecto de las denuncias que han hecho los atletas señaló que a la selección mexicana de natación artística se les regresó las becas "por mandato de un juez más no por merecimiento", pero no todas las denuncias han procedido, "jueces si otorgaron el amparo (a algunos) y a otros no".

Guevara reconoció que la Federación Mexicana de Natación no es la única que enfrenta problemas legales, pero hizo hincapié que "todas las federaciones no transitan sobre la misma lógica, cada una tiene una sintonía distinta", es por esto que hay atletas de tiro con arco, por ejemplo, que sí reciben apoyo directo porque "terminaron aceptando que ellos iban a recibir el recurso y tenían que comprobarlo para poder seguir adelante", caso contrario en los deportes acuáticos.

"Se les pidió a los atletas que aboguen con su internacional y nosotros abrimos el apoyo directo, salvamos sus becas y su participación, lo que hicieron fue dar tres pasos atrás, dejaron correr las cosas, nadie abogó y lamentablemente se encuentran en esta situación", comentó Ana.

La titular de la Conade confirmó que ese fue el motivo por el que los deportistas de estas disciplinas no recibieron los estímulos por los resultados en campeonatos mundiales y por el cuál estuvieron ausentes en la entrega de los premios de los Juegos Panamericanos de Chile 2023, aunque explicó que el montó por participar y ganar medalla en la justa continental sí los recibieron "porque forman parte de la delegación y esa premisa las estableció el presidente".

Ana Guevara.

Griezmann hace historia con el Atleti

Antoine Griezmann marcó su gol 173 goles con el Atlético de Madrid, los mismos que logró Luis Aragonés, un mito de la historia del club rojiblanco, para compartir ambos la cima de goleadores de los 120 años de existencia de la entidad, después de los dos tantos conseguidos por el internacional francés en el duelo de este martes ante el Getafe.

Sin embargo, el Getafe amargó el 'doblete' para la historia de Antoine Griezmann, pues en pleno minuto 90 sacó el empate con un penalti de Borja Mayoral a tres goles.

Aragonés marcó 173 goles en 368 encuentros entre 1964 y 1974, fue campeón de tres Ligas y dos Copas de España como jugador rojiblanco, mientras que Griezmann alcanzó ayer mismo número de aciertos sobre la portería contraria en 362 partidos y en dos etapas, de 2014 a 2019 y de 2021 a la fecha, interrumpidos por dos años en el Barcelona.

Ya rebasó a Adrián Escudero, 169 goles en 330 partidos entre 1946 y 1958, en el 1-0 contra el Mallorca pasado. Ya lo había hecho antes con Francisco Campos, con 148 en 239 choques entre 1939 y 1948, campeón de las dos primeras Ligas de la historia del club, entonces bajo el nombre del Atlético Aviación de Ricardo Zamora, o el elegante y legendario José Eulogio Gárate, 134 tantos en 326 choques de 1966 a 1977.

Sus restantes 50 goles proceden de la Copa del Rey (13 tantos en 22 duelos); de la Liga de Campeones (31 en 68 encuentros) y de la Liga Europa (6 en 8 choques, cuando se proclamó campeón de ese torneo en 2017-18 con el club rojiblanco, con dos goles incluidos en la final contra el Marsella en Lyon).

Manchester City chocará con Fluminense.

Avanza el City a la final del Mundial de Clubes

El Manchester City se impuso 3-0 al Urawa Reds Diamonds y con esto avanzó a la final del Mundial de Clubes de Arabia Saudita.

Fue en el tiempo agregado de la primera parte cuando los ingleses se fueron al frente en el marcador luego de un autogol por parte de Marius Høibråten.

Posteriormente, en la parte complementaria, al minuto 52' Mateo Kovacic alargaba dígitos para los dirigidos por Pep Guardiola, luego de recibir un pase filtrado para conducir el esférico y mandarla al fondo.

Luego al 59' Bernardo Silva sentenció el encuentro tras un mal despeje por parte del portero rival para sacar un disparo de izquierda colocado al poste derecho.

Ahora el Manchester City se topará en la final del Mundial de Clubes el próximo viernes ante el Fluminense, en la que buscará conseguir su primer campeonato en dicho certamen.

HAALAND Y DE BRUYNE NO JUGARÁN LA FINAL

Los jugadores del Manchester City, Erling Haaland, Kevin de Bruyne y Jeremy Doku no participarán este viernes en la final del Mundial de Clubes contra el Fluminense.

Según las reglas del torneo, solo los 23 jugadores inscritos en la semifinal pueden participar en la final y ni De Bruyne, ni Doku, ni Haaland estuvieron en la lista de Pep Guardiola.

Los belgas fueron descartados de antemano, pero Haaland no causó baja hasta última hora, cuando se decidió que la lesión que sufre en el pie y que le ha hecho perderse los últimos tres partidos del equipo aún no le tiene listo para competir.

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Aseguran habrá boda entre *Suki Waterhouse* y *Pattinson*

Especial.-

La pareja de famosos actores, Suki Waterhouse y Robert Pattinson, ha generado revuelo al desatar rumores de compromiso, tras la aparición de la cantante con un llamativo anillo en la mano izquierda.

La atención se intensificó cuando Waterhouse confirmó su embarazo durante su presentación en el festival C.Capital, consolidando así los indicios sobre el próximo paso en su relación.

Este lunes, las cámaras de TMZ captaron a la pareja paseando por las calles de Londres, avivando aún más las especulaciones sobre su compromiso.

En las imágenes, la modelo, cantante y actriz británica. de 31 años exhibió un impresionante anillo de banda dorada, con dos diamantes incrustados, valuado en aproximadamente 330 mil dólares según estimados de Daily Mail.

Arden las redes con el rumor del compromiso de los actores.

Hace unas semanas, la actriz compartió fotos de su embarazo.

SU HISTORIA DE AMOR

Los rumores de una relación sentimental entre ambos comenzaron a sonar en junio del 2018, después de protagonizar una salida al cine juntos y ser captados en las calles de Londres.

Por esta época, el famoso 'Batman' tenía poco de terminar su noviazgo con la cantante FKA Twigs y Suki ponía punto final a su romance con Bradley Cooper.

Para enero de 2019, el actor asistió al cumpleaños de la cantante en un reconocido restaurante de lujo ubicado en la capital inglesa. Allí también estuvieron presentes otros amigos de Suki, como Liv Tyler, Cara Delevingne y Ashley Benson.

SECRETO A VOCES

Lo que era un secreto a voces desde inicios de noviembre tras la publicación de una serie de fotos que compartió el Daily Mail en redes sociales, fue confirmado por Suki durante su show en la CDMX.

"Hoy llevo algo brillante porque pensé que podría distraerlos de otra cosa que está pasando", explicó la artista mientras se abría el abrigo de plumas que llevaba puesto para mostrar su baby-bump al público.

El paso lógico de la relación sería llegar juntos al altar, así que seguro será un año de grandes acontecimientos para la pareja.

El uniformado fue acusado de homicidio doloso y abuso de autoridad.

Dan 20 años a expolicía por muerte de Ocaña

Juan Emilio Aguillón

El ex-policía municipal de Cuautitlán Izcalli, Leopoldo Azuara, fue sentenciado este martes a 20 años y 9 meses de prisión por la muerte del famoso actor, Octavio Ocaña, quien perdiera la vida el pasado 29 de octubre del 2021.

Azuara fue sentenciado por los delitos de homicidio doloso y abuso de autoridad, vinculado en el asesinato del conocido intérprete de 'Benito Rivers' en la serie "Vecinos".

Fue el pasado 14 de diciembre cuando el ex-policía fue declarado culpable por los delitos en contra de Octavio Ocaña, según información dada por la hermana del actor, Bertha Ocaña.

"El policía implicado en el deceso de mi hermano, Octavio Ocaña, se acaba de encontrar culpable por homicidio doloso y abuso de autoridad".

La joven celebró la sentencia y declaró que "ningún policía está exento, no es justo abusar de un ciudadano sólo por tener una patrulla, un uniforme y un arma, se logró justicia".

Cabe recordar que la familia del histrión buscó justicia durante más de dos años, pues rechazaron las versiones oficiales respecto a la muerte del joven de 22 años, las cuales llegaron a indicar que se había disparado él mismo durante una persecución.

Luego de que el padre de Ocaña, Octavio Pérez Ocaña, en compañía de sus representantes legales, se reunieran con el fiscal general de justicia del Estado de México, José Luis Martínez, trascendió la existencia de un peritaje privado en el que se involucraba a los policías en la muerte del actor.

Niegan problemas de salud de *Silvia Pinal*

El Universal.-

A sus 93 años de edad y próxima a festejar la Navidad con su familia, Silvia Pinal se encuentra bien de salud, contrario a lo que este martes manejaron algunos medios de comunicación.

La tarde de este martes el periodista Mario de la Reguera informó en el programa radiofónico "Fórmula Espectacular" que Pinal estaría con malestares en las vías respiratorias y se le estaba proporcionando oxígeno caliente para contrarrestarlo.

De acuerdo con estudios médicos, el oxígeno caliente permite niveles óptimos de humidificación que facilitan el transporte de las mucosas del paciente.

Una fuente cercana a la actriz de "Viridiana" y "El ángel exterminador" negó a EL UNIVERSAL estas versiones; de hecho, contó que se encontraba en normal fisioterapia, misma que le ayuda a tener una buena calidad de vida.

VERSIONES ERRADAS

"Ella está super bien, muy bien. ¡De repente sacan (la prensa) cada cosa!", indicó. "De hecho ahorita está en su fisioterapia normal. Ella ha estado bien, está comiendo y durmiendo normal", subrayó la fuente.

Hasta este momento sus hijos Sylvia Pasquel y Luis Enrique no han podido ser contactados para hablar al respecto.

Hace justo dos años la actriz fue internada en un hospital al sur de la Ciudad de México luego de detectársele Covid-19.

En esa ocasión salió justo antes de la Nochebuena, dado lo bien que reaccionó su organismo a la enfermedad.

A sus 93 años, está muy bien. dicen allegados.

En marzo pasado, durante la inauguración de un ciclo de sus películas en la Cineteca Mexiquense, bromeó con la prensa que siempre quiere saber sobre su estado de salud.

"Me siento como siempre: ¡con las dos piernas!", respondió de manera animosa a la pregunta esperada.

Retiran figura de *Depardieu* de museo

Juan Emilio Aguillón

El museo de cera de París retiró este inicio de semana la figura del actor Gérard Depardieu, luego de que se revelaran comentarios sexistas de su parte.

De acuerdo con el Museo Grévin, se tomó la decisión tras "las reacciones negativas" de los visitantes, quienes pasan cerca de la figura del histrión y protestan a través de sus redes sociales.

INAPROPIADO

Cabe recordar que, durante un viaje a Corea del Norte en el año 2018, el actor hizo comentarios inapropiados mientras conversaba con mujeres, según las imágenes difundidas por la prensa local el pasado 7 de diciembre

Tras ello, la ministra de cultura, Rima Abdul-Malak criticó los comentarios del intérprete y anunció el trámite disciplinario con la cual le pondrían retirar la Legión de Honor, una de las distinciones más importantes para civiles y militares en Francia.

El actor francés ha sido acusado varias veces de abuso y acoso sexual.

Cabe recordar que, durante los últimos años, el actor fue acusado de abuso sexual, acoso y agresiones a diversas actrices, entre ellas Charlotte Arnould.

Desde entonces, más de diez mujeres han acusado al actor de manera pública, entre ellas Hèlene Darías, por lo que también está siendo investigado.

Como respuesta, Depardieu ha negado toda acusación.

Alessandra disfrutó la Navidad al conocer a Derbez.

Para ellas, la Navidad es la mejor temporada

El Universal.-

¿Qué tienen en común Pati Cantú y Alessandra Rosaldo? Además de ser talentosas y exitosas mujeres del espectáculo, con una gran sensibilidad musical y voz inigualable, a esas bellas mujeres les encantan las fiestas decembrinas.

La magia, el llenarse de energía positiva y grandes deseos para la humanidad, es en lo que coinciden estas chicas, quienes comparten cómo viven las fiestas y lo que representa para ellas la Navidad.

Paty Cantú cree hoy en la magia tanto como cuando era niña y en ese mood piensa pedirle a Santa Claus que no paren para ella ni la inspiración ni la creatividad en su carrera.

"También le voy a pedir salud para la gente que quiero y me quiere, y ser mejor persona el año que entra", dice la cantante, quien estrena este miércoles el sencillo "Bancarrota" para la serie de Netflix, "Cindy la regia".

Paty cuenta que cuando era pequeña vendía dibujos en estas fechas decembrinas con la finalidad de juntar dinero y comprar regalos, lo cual siempre recuerda con cariño.

"Lloré mucho cuando los ayudantes de Santa Claus me dejaron una última carta, ahí conocí el verdadero significado de la Navidad, festividad que influye mucho en mi creatividad", señala en entrevista dentro de la experiencia Brilla Fest, en el Parque Naucalli, de la que forma parte.

"El Grinch" y "El extraño mundo de Jack" son dos de las películas ideales que le encanta ver a la vocalista, quien siempre pone árbol de Navidad en su casa, aunque aclara que no lo compra, sino que lo renta o bien, pone uno artificial.

ME CAMBIÓ

Para Alessandra Rosaldo la época navideña no era exactamente un sinónimo de paz y amor pero afirma que esto cambió cuando conoció a Eugenio Derbez.

La cantante de 52 años recuerda que en su infancia estas celebraciones decembrinas estuvieron marcadas por la separación de sus padres, por lo que la ponían en una disyuntiva que ensombrecía la alegría.

"No tenía muchos buenos recuerdos porque entre mi papá y mi mamá siempre había conflicto de con quién pasarla, entonces para mí era sinónimo de discusión y tristeza", recuerda Rosaldo.

En 2005, cuando comenzó a tener un romance con el actor y productor Eugenio Derbez, eso cambió radicalmente para ella porque él, según asegura la cantante, es su opuesto con respecto al espíritu navideño.

"Me enamoré del hombre que, al revés, lleva la Navidad por dentro y que todo es magia, entonces poco a poco me fui reconciliando con la Navidad y a partir de que nació Aitana también tomó un sentido distinto para mí".

Su primogénita, Aitana, nació en 2014 y esta Navidad decidieron llevarla a Finlandia a visitar la villa en la que vive Santa Claus, donde Alessandra pudo revivir un sentimiento que tenía apagado desde la infancia.

"Mi niña interior necesitaba hacer ese viaje para reconectar con la magia de la Navidad y volver a creer y ahora estoy enamorada de esta fecha", cuenta.

Sigue creyendo en la magia.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

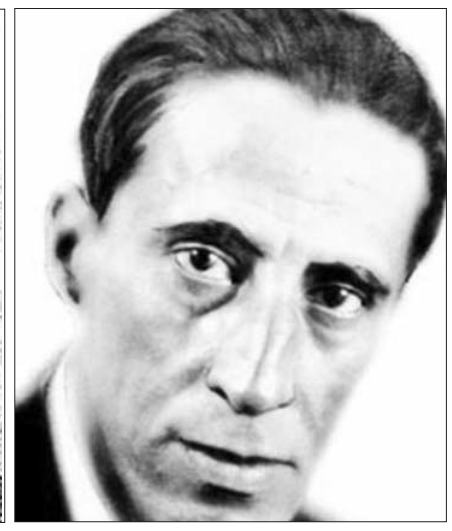

Brindis desfasado para una antigua cena navideña

Víctor Barrera Enderle

El 5 de enero de 1909 apareció en los quioscos y puestos de periódicos de Monterrey, coronando las montañas de folletos y novedades, el primer número de la Revista Contemporánea, la publicación cultural más importante de su tiempo en la ciudad. El impresor (Jesús Cantú Leal) y los editores (con Ricardo Arenales, también conocido momo Porfirio Barba-Jacob, a la cabeza) habían tirado la casa por la ventana y buscaban conseguir, a través del pago a un selecto grupo de colaboradores (que incluía a figuras como Rubén Darío y Miguel de Unamuno), satisfacer las necesidades de un público lector que comenzaba a diversificarse y refinar sus gustos literarios. Artículo de rápido consumo en su tiempo, hoy es una joya rara en las hemerotecas del estado. Hace poco, tuve la fortuna de encontrar ese primer número, publicado en formato carta, y su lectura me transportó a otro momento de nuestra historia literaria.

Entre sus artículos, ensayos y poemas se incluía, al final, la sección "Suplemento"; ahí se relataba la crónica de las actividades culturales recientes. Destacaba la nota de una cena navideña ofrecida, días previos, por escritores en el salón "El Progreso". Se reunieron para celebrar a la literatura y prodigar los mejores deseos para el inminente nacimiento de la publicación quincenal. Era una cofradía pequeña, pero solidaria y entusiasta. Y realmente había motivos para festejar y alzar las copas. 1908 había sido un buen año. Por cuestiones de espacios, menciono sólo dos acontecimientos. Se había publicado, en las prensas de la ciudad, la primera edición mexicana del ensayo Ariel, del uruguayo José Enrique Rodó. Los artífices de esa empresa fueron el joven Alfonso Reyes y su amigo, el dominicano Pedro Enríquez Ureña. Y Héctor González había dado a la imprenta sus Lecciones de literatura elemental, donde aconsejaba a los jóvenes escritores no "prodigar epítetos desatinadamente": un consejo útil hasta el día de hoy. 1909 prometía más: ahora tendrían la posibilidad de ser colaborados (y recibir un estipendio a guisa de retribución) en una publicación de primer nivel.

Entre los comensales sobresalía la presencia del doctor Rafael Garza Cantú, veterano profesor de literatura en el Colegio Civil y autor de una célebre preceptiva literaria, que llevaba ya varias reimpresiones. El viejo maestro "presidía la fiesta conque echábamos las bases de algo que no ha llegado todavía, pero ha de llegar, seguramente, y que será honra y gloria de la gran ciudad fronteriza". ¿Quiénes serían los demás contertulios de esa cena? Estarían presidiendo la mesa, sin duda, los encargados de la Revista Contemporánea: Virgilio Garza, el director y mecenas, Cantú Leal, el mejor impresor de su tiempo, y el ya citado Ricardo arenales, que había llegado desde Colombia en ese año de 1908 para modernizar el periodismo regiomontano. Pero, ¿asistiría el joven Alfonso Reyes? Es probable: por esas fechas se encontraba en Monterrey, pasando las vacaciones de fin de año, como testimonia su correspondencia con su amigo Henríquez Ureña, a la sazón en la ciudad de México. Entre sus cartas aparece con frecuencia el tema de la Revista y las posibles colaboraciones (Arenales era amigo de Reyes y pronto convirtió al joven escritor en un cómplice de la publicación). El juicio del severo crítico dominicano fue de la sospecha a la sorpresa: pensaba que la Contemporánea sería una más de las publicaciones provincianas, al ver su factura exclamó que se podría convertir "no en 'centro' pero sí en lugar concurrido" para la profesionalización de la actividad intelectual.

Muchos años después, Héctor González, al escribir una de las mejores historias de la cultura en Nuevo León, lamentó la corta vida de la Revista Contemporánea (de enero a julio de ese lejano año de 1909), pero afirmó que, a pesar de su brevedad, dejó "en la historia del periodismo regiomontano el recuerdo de uno de los esfuerzos más serios que se hayan intentado para vincular a su intelectualidad con el resto de América…" Más de cien años después cierro la última página de ese primer número y brindo por su memoria.

Hay que prevenir infecciones virales y bacterianas

Lanza la UANL llamado a vacunarse este invierno

César López

Abelardo Elizondo Ríos, Profesor del Servicio de Neumología del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, recomendó atender el llamado que hace el Hospital Universitario para vacunarse en esta temporada invernal y así prevenir infecciones virales y bacterianas.

"La obligación que tenemos como médicos ante la comunidad es fomentar la prevención y la medida más efectiva es la vacunación. La campaña de vacunación contra la influenza empezó el pasado mes de octubre, pero aún está activa y sigue siendo muy conveniente su aplicación, principalmente en los menores de 5 años y los mayores de 60 años y en aquellas personas con enfermedades crónicas respiratorias, cardíacas o neurológicas, entre otras. Esto no excluye que cualquier persona sin importar su edad pueda vacunarse", agregó Elizondo.

Sigue siendo conveniente vacunarse contra la influenza, especialmente los menores de cinco años y mayores de 60, expuso el especialista.

LA ESTRATEGIA

De acuerdo con la vigilancia epidemiológica que rutinariamente hace el Hospital Universitario en esta época, a todos los pacientes que se atienden con síntomas respiratorios se les hacen pruebas específicas para identificar el germen causante.

Con esta estrategia se han identificado casos de influenza, COVID 19 y de virus sincitial respiratorio. Atendiendo esta información, el comité institucional de COVID e influenza recomendó el uso de cubrebocas dentro de las instalaciones del nosocomio por todo el personal, tanto por el médico, como el administrativo y por los pacientes. Esta medida se ha reflejado en una disminución en el número de casos internados.

Además de la vacuna de influenza, también es recomendable aplicarse las vacunas de COVID 19 y la de neumococo. Este último es una bacteria responsable de causar neumonía.

Los síntomas de las infecciones virales son los mismos para influenza, coronavirus o virus sincitial respiratorio e incluyen: fiebre, dolor de cuerpo y articulaciones, dolor de cabeza y de garganta, catarro, tos seca. Este tipo de infecciones no requieren antibióticos y el manejo es sintomático con medicamentos como paracetamol, ibuprofeno, un descongestionante, reposo y aislamiento por unos días, detalló el médico neumólogo.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La neumonía por neumococo, por el contrario, sí requiere antibióticos y uno de los datos que la caracteriza es la tos con flema verde y que los pacientes pueden tener falta de aire. Las neumonías requieren atención inmediata para evitar complicaciones por lo que, si el enfermo presenta alguno de los datos mencionados, debe acudir con prontitud a un chequeo médico y evitar automedicarse.

En el Hospital Universitario de Monterrey, se cuenta con los equipos más avanzados para identificar los diferentes microbios causantes de la infección y con personal médico especializado para la atención y tratamiento de todo tipo de infecciones respiratorias, los cuales están disponibles para atender a la comunidad.

Logran graduarse gracias al Linde Scholars UDEM

Ya son 43 egresados bajo este esquema.

César López

Para reconocer el esfuerzo de dos jóvenes que cumplieron su sueño de estudiar una carrera universitaria, se celebró la ceremonia de graduación del programa Linde Scholars - UDEM.

Mediante este programa se han apoyado a cinco generaciones de estudiantes desde 2017.

El programa Linde Scholars-UDEM es auspiciado por Linde, empresa líder mundial en ingeniería y gases industriales, a través de su Fundación Linde México, en colaboración con la UDEM.

Las graduadas de la generación Otoño 2023 son Teresita del Jesús Rebolledo López, del programa académico de Ingeniería Biomédica, y Vania Gómez Martínez, egresada de Diseño de Interiores.

"Hace más de cinco años emprendimos un viaje para realizar nuestro sueño de estudiar una carrera universitaria que nos permitiera preparar un mejor futuro para nosotras, nuestras familias y nuestra comunidad; gracias al apoyo de la beca Linde Scholars, el día de hoy nos encontramos aquí ante ustedes con muchas experiencias que contar y conocimientos que compartir", expresó Vania Gómez.

Las graduadas señalaron estar agradecidas con el apoyo que les brindó la UDEM y Linde Scholars para salir adelante, ya que en ocasiones fue complicado para ellas establecer un balance para cuidar su salud mental y, a su vez, esforzarse para sacar buenas calificaciones.

Sin embargo, gracias a la ayuda de sus mentores, expresaron, lograron dar su mejor versión y trascendieron en diversos proyectos académicos.

Actualmente, la Universidad cuenta con 43 estudiantes egresados con el programa Linde Scholars - UDEM y fungen como agentes de cambio en la comunidad.

Celebran con indulgencias 800 años del primer Nacimiento de la historia

Especial.-

A San Francisco de Asís se le atribuye la autoría del primer nacimiento de la historia alrededor de 1223 en Greccio, Italia. Para realizarlo solicitó permiso al Papa Honorio III.

La representación se realizó en una gruta, ya que en ese momento la representación de dramas sagrados estaba prohibida por el Clero; así que colocaron un pañuelo blanco sobre un altar, paja, una mula y un buey, el niño Jesús y los pastores.

Ninguno de los presentes asumió los papeles de José y María, porque Francisco no quería que el evento se convirtiera en un espectáculo.

Y así, el 24 de diciembre de 1223 se escenificó el nacimiento de Jesús, y desde entonces se realizan estas representaciones

La tradición se difundió en los conventos franciscanos y fue expandiéndose por el mundo, con el Papa Juan XXIII como su mayor difusor.

Cinco años más tarde, la gruta en la que se realizó la representación, fue convertida en capilla.

Con el tiempo esta costumbre se fue extendiendo a más países católicos. Los nacimientos fueron parte de las celebraciones navideñas en todas las iglesias y las familias empezaron a colocar Nacimientos en sus propias casas,

Poco a poco se sustituyeron las figuras vivientes por figuras de madera o de otros materiales. Con la conquista española, los frailes utilizaron las costumbres navideñas para evangelizar y los nacimientos fueron importantes ya que los habitantes de los lugares evangelizados se comenzaron a elaborar las figuras y los motivos.

En México, la primera Navidad se celebró en 1526 y fue organizada por el misionero franciscano, Fray Pedro de Gante, quien le escribió al Rey Carlos V sobre esta celebración con los indígenas en la Nueva España.

INDULGENCIA PLENARIA

En ocasión de los 800 años de la representación del Nacimiento de Jesús montado por san Francisco de Asís, en Greccio, Italia, el Papa Francisco otorgó a la Conferencia de la Familia Franciscana la Indulgencia Plenaria a quienes visiten las iglesias de la orden y se detengan ahí, ante los Nacimientos navideños, para orar.

De acuerdo con el decreto, los fieles podrán obtener esta Indulgencia Plenaria concedida por el Santo Padre entre el 8 de diciembre de 2023, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, y el 2 de febrero de 2024, fiesta de la Presentación en el Templo de Nuestro Señor Jesucristo.

Hay indulgencias por orar frente al Nacimiento del Niño Jesús.

Abren convocatoria para Premio Xavier Villaurrutia

Especial.-

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, mediante el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) y la Coordinación Nacional de Literatura (CNL), y la Sociedad Alfonsina Internacional convocan al Premio Xavier Villaurrutia de escritores para escritores 2023. El galardón se otorgará a un libro publicado en 2023.

En esta convocatoria podrán participar personas escritoras mexicanas o extranjeras —con residencia permanente en México, comprobable durante un mínimo de cinco años— con un solo libro publicado de poesía, ensayo literario, narrativa, crónica o dramaturgia, escrito en español o en cualquiera de las lenguas indígenas incluidas en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (www.inali.gob.mx/clin-inali/).

FECHA LÍMITE

Las candidaturas se recibirán vía Internet con fecha límite del 16 de febrero de 2024 a las 13:00 horas (horario de la Ciudad de México), por medio de la Plataforma Digital de los Premios Bellas Artes de Literatura: https://sgba.inba.gob.mx/pbal.

El jurado será nombrado por las instituciones convocantes y estará integrado por tres especialistas: personas escritoras, críticas e investigadoras de la literatura, de reconocida trayectoria y prestigio. El fallo será definitivo e inapelable y se efectuará durante la primera semana de mayo de 2024.

La persona ganadora recibirá un diploma y la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). El premio es único e indivisible.

Para más información, se pueden consultar las bases de la convocatoria en la plataforma de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, en el portal del Inbal (https://tinyurl.com/m8cycpew) y en el sitio web de la CNL (www.literatura.inba.gob.mx).

El Premio Xavier Villaurrutia de escritores para escritores surgió en 1955 por iniciativa del crítico literario Francisco Zendejas. Desde entonces, su propósito es estimular, apoyar y difundir las letras mexicanas, así como la producción literaria de autoras y autores —tanto latinoamericanos como iberoamericanos— con la condición de que la obra premiada haya sido publicada en México.

En más de medio siglo de existencia, escritoras y escritores como Juan Rulfo, Octavio Paz, Rosario Castellanos, Elena Garro, Juan José Arreola, Fernando del Paso y Elena Poniatowska, entre otros.